

# LA ESTRUCTURACIÓN DE MELILLA ANTE LA REPÚBLICA FEDERAL

Instaurada la República el día 14 de Abril, como consecuencia del plebiscito que se manifestó en los Comicios el día 12 del mismo mes, y por una evolución de causas múltiples y heterogéneas, así internas como externas, que no es este el momento de analizar, entramos de hecho desde aquella fecha en un período de reconstitución interna que con razón puede llamarse revolucionario, ya que no se trata de una simple variación de régimen, sino de una transformación radical en la estructuración del nuevo Estado que se está elaborando desde aquella fecha y que ha de completarse y perfeccionarse en la Asamblea Constituyente.

El hecho felizmente consumado con una manifestación de civismo tan ejemplar como la que ha dado al mundo España, nos sitúa en un plano de realidades que todos hemos de reconocer y proclamar, y es el que la monarquía, bien o mal cumplida su misión histórica, no puede volver a regir los destinos de España, y hemos de aportar todos los españoles nuestro concurso para consolidar el nuevo régimen, que no hay que pensar que sea el definitivo en el tiempo y en la Historia, aunque si es de desear que dure lo suficiente para que en el nuevo avance que fatalmente han de experimentar los pueblos en su estructuración, las coja preparados en cultura y capacidad jurídica, para que sea su transformación tan inerte, tan cívica y tan ciudadana como ha sido la que acabamos de conquistar.

En este plano resulta estéril, sino nocivo, ese afán de los nuevos republicanos de medir por meses y aun por días, su antigüedad en el servicio del nuevo régimen, pareciendo como que el último que ingresa quiere, después de su paso, cerrar la puerta al que le sigue en turno, como si más que el noble propósito de servir a la República, le impulsase el de calzar ese servicio, con una ameseta absoluta, que le permite sugerirle la idea de que los demás olvidan su pasado, lo mismo que lo olvidó él. En este orden de ideas nos hemos definido de una manera clara y precisa. Todos estamos en el deber de ponernos al servicio de la República; pero solo están en el derecho de ocupar los puestos directivos, que es a la vez honor y sacrificio, los que con una visión más exacta de la realidad se apresuraron a traer a España el nuevo régimen.

## Inquietud espiritual sobre el estatuto de Melilla

La Asamblea Constituyente ha de reunirse en un plazo breve y los hombres que la forman han de cargar con la ardua tarea y grave responsabilidad de estructurar el nuevo Estado, labor profundamente revolucionaria a la que debemos contribuir todos los españoles, cada uno dentro de la esfera de nuestros conocimientos, con las ideas y los estudios necesarios para que con mayores elementos de juicio puedan dichos diputados confeccionar el Estatuto de la República, ley base del nuevo Estado y que han de dar origen a todas las demás. Por tanto, de esta primera orientación, del acierto y desacierto que presida en esta obra inicial, depende toda la obra legislativa posterior, y como consecuencia el que nuestro país alcance el grado de prosperidad y bienestar que todos deseamos.

Tan próximo está el momento, tan vertiginoso corre el tiempo, en estas circunstancias, que creemos de urgente necesidad el plantear las cuestiones fundamentales que de la instauración de la República se derivan en el círculo reducido, y no por ello menos difícil, de los intereses de la ciudad de Melilla, con la finalidad de despertar la inquietud espiritual suficiente para que todos los organismos y personas que por su situación se consideren obligados a ello, aporten su esfuerzo para lograr que se manifieste cual debe ser el lugar que ocupe Melilla en la República, y la naturaleza de su constitución política y jurídica con relación a la misma, pues no hemos de confiar esta labor al solo esfuerzo del diputado que elija Melilla. Estamos obligados a proporcionarle, si no el resultado de las aspiraciones colectivas de la ciudad, por lo menos las más destacadas para que con su criterio y el del resto de los diputados de la Nación, pueda dar a Melilla el Estatuto que sus necesidades y sus problemas requieren, aunque más debiera ser éste, obra de los propios melillenses, que son los que los conocen y a quienes les afectan, que no conferirlo al Parlamento.

## Julios de Pi y Margall sobre la República federativa

Suponemos que en principio la constitución de la República ha de ser federal, porque en esa orientación convergen la Geografía y la Historia de las regiones de España, y el compromiso del pacto de San Sebastián, y si como nos orientan las grandes luces de sus inteligencias los preclaros españoles que organizaron la Agrupación al Servicio de la República, hemos de exigir que se cumpla el estricto destino español y no otro fingido o prestado; no necesitamos salir del ámbito de nuestra Patria para deducir que la República federal es el sistema más perfecto y adecuado a las realidades de nuestro país, que no solo la organiza para hoy, con arreglo a las normas más perfectas y progresivas del derecho natural y positivo, sino que deja a España en situación de poder constituir un Estado más amplio, sin limitación de ninguna índole.

## Insecticida líquido "FUEGO"

Mata moscas, mosquitos, cucarachas, etc. y sus huevos.  
Tan bueno como el mejor y cuesta la mitad. Se devuelve el dinero a quien crea no da buenos resultados.  
Botella de 1 litro. 375. Botella pequeña 150.  
De venta: Vicente Martínez  
DROGUERIA MODELO, Avenida de la República, 18

Ver la obra admirable de Pi y Margall. Las Nacionalidades, para llevar al conocimiento del más opuesto la idea federal, las ventajas de la misma. Sin embargo, para aquellos que encuentran dificultad en proporcionarse esa obra genial, y por lo que puede sugerir a nuestra especial condición de vecinos de la ciudad de Melilla, y como justificación a lo que para ella deseamos, reproducimos a continuación algunos trozos de aquella.

«La federación es un sistema por el cual los diversos grupos humanos, sin perder su autonomía en lo que les es peculiar y propio, se asocian y subordinan al conjunto de los de su especie para los fines que les son comunes. Es aplicable, como llevo dicho, a todos los grupos y a todas las formas de gobierno. Establece la unidad sin destruir la variedad y puede llegar a reunir en un cuerpo la humanidad toda, sin que se menoscabe la independencia ni altere el carácter de naciones, provincias ni pueblos. Por esto, al paso que la monarquía universal ha sido siempre un sueño, van preparando sin cesar la federación universal la razón y la Historia.

«Descansa la federación en hechos que son inconcusos. Las sociedades tienen, no dudarlo, dos círculos de acción distintos: uno que se mueve sin afectar a la vida de sus semejantes; otro en que no pueden moverse sin afectarles. En el uno son tan autónomas como el hombre en el de su pensamiento y su conciencia; en el otro tan heterónomas como el hombre en su vida de relación con los demás hombres. Enseguida a sí mismas, así como en el primero, van aisladas e independientes, se concentran en el segundo con las sociedades cuya vida afectan. Y crea un poder que a todas las represente y ejecute sus comunes acuerdos. Entre entidades iguales no cabe en realidad otra cosa; así, la federación, el pacto, es el sistema que más se acomoda a la razón y a la naturaleza.

«Considerará la federación principalmente desde el punto de vista político. La primera y más sencilla sociedad política es la ciudad, el pueblo; examinémoslo.

«La ciudad es un grupo de familias que accede a la necesidad del cambio. Constituye en su principio un todo completo e independiente. Es una nación en pequeño. Tiene su culto, sus leyes, su gobierno, su administración, sus tribunas, su hacienda, su ejército; tiene su propia vida, su Estado. Así nos dice la historia que debieron ser las primeras ciudades del mundo, y así nos dice la Historia que fueron las que, siglos antes de Jesucristo, ocupaban gran parte de Europa, las costas de África y aun el Occidente de Asia. No fueron solo Cartago y Roma las ciudades-naciones; los fueron las más, principalmente las de Grecia y Siria.

«Reales serán, a no dudarlo, las demás colectividades políticas; ninguna tan real como la ciudad a los ojos de todas las gentes. Es una indivisible, definida, concreta. Se la ve, se la palpa, y no parece sino que en ella hasta las ideas más vagas toman vida y cuerpo.

«La idea de Estado. La misma idea de Patria dejan de ser en la ciudad meras abstracciones... Si la ciudad hubiese podido vivir siempre por sí misma, tampoco se habría unido a otras ciudades; pero se desmenuzaron poco a poco su producción y su consumo y se vio obligada al cambio con otros pueblos. Surgió entonces un nuevo orden de intereses. Se debió facilitar las comunicaciones entre ciudad y ciudad; fijar reglas para el cumplimiento de los pactos entre ciudadanos sometidos a diversas leyes; buscar árbitros que decidiesen las cuestiones de aguas, de pastos, de límites. Se hubo de crear, en una palabra, otro Estado: Estado que paulatinamente fué creciendo de todo lo que tocaba a la vida de los pueblos unidos por el lazo común, como el Estado de la ciudad cococia de lo que afectaba la común vida de las familias; Estado que conchó también por tener sus instituciones, su hacienda y su ejército.

«¿Qué nos dicen tan significativos hechos? Que la necesidad económica acercó las familias y dió origen a la ciudad, el primero y el más natural de los grupos políticos; que la ciudad es la nación por excelencia, y naciones fueron en un principio, y siempre que pudieron, todas las ciudades; que si nuevas razones económicas no hubiesen obligado a las naciones a contratar unas con otras, por la voluntad de los pueblos, no se habría llegado nunca a la formación de naciones múltiples; que esas naciones múltiples, debidas a las necesidades, fueron siempre peyoradas, y la acción de sus poderes públicos no llegó nunca a la vida interior de las ciudades que la constituían; que las grandes naciones fueron siempre hijas de la violencia y la disgregación apenas desapareció o disminuyó la fuerza que las unía; que solo viven sin solución de continuidad las federalmente organizadas, es decir, las que dejan autónomos los Estados que las constituyen; que si esto basta para que no se disgreguen, no basta para que tengan asegurada la paz y el orden; que para conseguirlo es indispensable que los diversos Estados de cada nación estén unidos por fuertes vínculos, y sus diversos grupos debidamente coordinados y subordinados sin mengua de su autonomía.

## En qué términos puede planearse la estructuración

Dentro del Estado federal, Melilla, ciudad de Soberanía española, puede ocupar tres posiciones: primera, la de ciudad libre como un Estado más dentro de la Federación; segunda, la de la ciudad adscrita al Estado que dentro de la Federación constituye la región peninsular más próxima a ella, Andalucía o Andalucía oriental; tercera, como territorio de Soberanía federal, el más ligado al Poder central.

Desde el punto de vista político, parece sin duda, la posición que más ha de satisfacer las aspiraciones democráticas y autónomas de los melillenses, la de ciudad libre, como un Estado más dentro de la Federación. Ahora bien, Melilla tiene potencialidad económica para gozar de esta posición? ¿Su situación geográfica, con respecto al Pro-

tectorado y las relaciones de carácter económico y político que debe mantener con el mismo, aconseja esta estructuración?

No se puede olvidar que la plenitud de derechos trae consigo la de los deberes, y cuanto más necesite Melilla de la protección del Estado federal, mayores y más estrechos han de ser los vínculos de dependencia con respecto al mismo. La segunda posición de Melilla, como una ciudad más del Estado confederado con ella más relacionada con su proximidad geográfica, por tradición y por otras consideraciones, tiene a nuestro juicio gravísimos inconvenientes y pocos aspectos beneficiosos; pero sobre todo pugna por completo con la idea matriz de la Federación española, cuando existe una solución geográfica de continuidad tan marcada como es el Mediterráneo, que de dicha región nos separa. Algunos beneficios podría obtener, pero estos no quedarían compensados por los perjuicios que de esta situación se derivarían.

Por último la solución de considerar a Melilla como territorio de Soberanía federal, queriendo expresar en este concepto una dependencia directa del Poder central, está más en armonía con la significación de Melilla, territorio de España y para todos los españoles, y no para una de sus regiones; con más facilidad de establecer los lazos de unión con el Protectorado que por su carácter ha de depender de un modo directo del Poder central, y no de uno de los Estados que lo constituyen, y al mismo tiempo ha de justificar esta estrecha dependencia la protección que el Poder central debe dispensar a Melilla, para librarla, o por lo menos, reducirle los tributos con que debe subvenir a las obligaciones de carácter federal. Además, consideramos compatible esta posición con la de una amplia autonomía, por ser esta la peculiaridad del nuevo régimen.

## El poder central y los poderes territoriales

Siendo atribuciones del Poder federal, como es sabido:

Primero.—Las relaciones extranjeras (la guerra y la paz, tratados comerciales, funciones de Protectorado y Colonias, etcétera).

Segundo.—Defensa nacional (Ejército de tierra, mar y aire).

Tercero.—Justicia (Tribunales federales para las cuestiones entre Estados y para la defensa del individuo).

Cuarto.—Comercio (Moneda, pesas y medidas, etc.).

Quinto.—Comunicaciones (Correos, telégrafos, teléfonos, ferrocarriles).

Sexto.—Propiedad literaria, industrial y comercial.

Séptimo.—Hacienda federal (Impuestos necesarios para atender a los gastos del Estado federal).

Quedan para el territorio de Melilla las funciones propias del Municipio, cuya constitución, dentro de las ideas más puras del federalismo, debía estatuirse por carta propia sometida después a la aprobación del Gobierno federal, que abarque todas las funciones de carácter municipal y para establecer el enlace entre este Municipio y dicho Poder federal.

Este organismo de carácter territorial, estructurado lo suficientemente sencillo para que constituya una carga mínima y desenvuelva en una función máxima y amplia las facultades propias de la provincia o de la región autónoma, sin llegar a constituir un Estado de la Confederación.

Esta Diputación territorial, había de regirse por su carta, revisada y aprobada por el Gobierno federal o por las Cortes Constituyentes, siendo atribución propia de ella la Sanidad exterior, repoblación forestal, aguas y ríos, instrucción primaria, media y superior, seguridad y vigilancia del territorio, comercio, industria, navegación, trabajo y cuestiones sociales.

El Presidente de esta Diputación territorial, designado por el Gobierno federal, sería el Gobernador del territorio, y en el deseo de proporcionar a dicha Diputación, a la vez que una Constitución esencialmente democrática, la eficacia suficiente para su cometido, obligando a colaborar en ella a los técnicos de las diversas funciones propias de su jurisdicción y a los que dentro de la misma constituyen.

No es la hora de las querellas. Es el momento de la unión indestructible. Mientras la unión subsista, no levantará la cabeza la tiranía venida. Cuando se produzca la división y surja la lucha de los partidos con estridencias de bandería, entonces será cuando se aprecie posibilidades contra el régimen de libertad establecido el 14 de Abril.

Es preciso que no trascendamos ni perpetuemos las pequeñas discordanias que pueden producirse en el seno de los partidos al calor de discusiones bizantinas que no son de la hora actual.  
(De «El Liberal».)

lituyen por su organización en Corporaciones gremiales, valores de positiva eficiencia, podría estructurarse, por ejemplo, en una organización de reducido número de diputados territoriales, de los cuales la cuarta parte fuesen natos por los cargos que desempeñen, designando a los técnicos más autorizados de los ministerios de Marina, Hacienda, Fomento, Sanidad y Economía Nacional y Trabajo; otra cuarta parte, corporativos, a razón de uno por cada una de las siguientes Corporaciones: Ayuntamiento, Cámara de Comercio, Cámara de la Propiedad urbana y rústica, Sociedades obreras, Sociedades patronales y Sociedades culturales, y la mitad elegidos por sufragio universal entre todos los que tengan voto en el territorio de Soberanía, conservando en mayorías y minorías a la misma proporcionalidad que determine la Asamblea Constituyente para la formación de las legislaturas.

Sería función propia del Presidente, Gobernador del territorio, y bajo su exclusiva dependencia, la de seguridad y vigilancia, y para las demás de la jurisdicción de dicha Diputación, se podrían dividir en las siguientes secciones:

Sanidad, que sustituiría a la Junta local de Sanidad, y asumiría las funciones provinciales y las derivadas del ministerio de la Gobernación, en su ramo.

Instrucción, que sustituiría al Patronato del Instituto, con funciones derivadas del ministerio de Instrucción Pública.

Hacienda, que absorbería las funciones de la Comisión Administradora del Patrimonio del Estado, y las derivadas del ministerio de Hacienda.

Comercio, Industria y Navegación, con las funciones relacionadas con estas actividades y las derivadas del ministerio del Trabajo.

## El aspecto económico

La parte más delicada de esta estructuración, es sin duda la de su aspecto económico, pero dentro del carácter esquemático, de líneas generales, que tiene este trabajo, podemos señalar para la Hacienda municipal lo que actualmente constituye sus fuentes de ingreso, menos lo asignado a la provincia; para la Hacienda territorial, las contribuciones de carácter provincial y de comercio, industria y de la propiedad, y cuantas se perciben actualmente por la Hacienda pública, excepción hecha de Correos y Telégrafos, Timbre y Derechos sobre bienes de las personas jurídicas (derechos reales).

Deliberadamente dejamos autónoma y con su actual estructuración e ingresos, o los que en su día determinen las leyes generales de la República, la Junta de Fomento, por no someter a la Diputación territorial, a la fuerte carga de costear las obras para terminar el puerto, cuya atención es compromiso del Estado, manteniendo la franquicia de nuestro puerto, pero sin que en sus relaciones con los de la Península pierdan las mercancías su nacionalidad de origen para aplicarles las columnas del arancel que por ella les corresponde.

Debería adscribirse a la Dirección facultativa de la Junta de Fomento, los servicios de faros y señales marítimas de la territorialidad de Melilla, que comprende Chafarinas.

Por último, falta estructurar, siempre esquemáticamente, la fundamental función de la Justicia, pero esto se sale tan por completo de la órbita de mis conocimientos que solo me limito a consignar su falta para que la estudien y resuelvan los peritos en esta materia, que por fortuna no faltan en Melilla, y con sobrada competencia para hallar la solución más conveniente para nuestra ciudad.

## Relaciones con el Protectorado

Esquemáticamente la estructura del nuevo organismo territorial y sus funciones, pasamos a tratar de las relaciones de orden permanente que deben establecerse entre él y el Protectorado español en Marruecos, para que la economía local no sea absorbida por la del Protectorado y para que la acción gubernativa y política en ambas zonas se armonice y complementen, evitando la creación de problemas en este orden de ideas, que tan fatales podrían ser para la seguridad del territorio de Soberanía como para la acción de España en Marruecos.

Por lo que respecta a este último aspecto, creemos que el gobernador de Melilla, sin menma de sus relaciones directas con el Poder federal, debe estar subordinado al Alto Comisario de España en Marruecos, el cual debe ostentar la más alta representación de la nación en las ciudades de Melilla y de Ceuta. No será difícil el determinar qué funciones del Gobernador de Melilla y del Presidente de la Diputación territorial, son las que deben estar directamente sometidas a la superior autoridad del Alto Comisario y cuáles en relación directa con el Poder federal. Entre todas se destaca la de proclamar el estado de guerra y asumir el mando cuando el orden público pueda ser alterado, tanto en la zona de Soberanía como en la vecina, como función esencialmente del Alto Comisario, y para establecer un lazo de unión más extenso aún con el Protectorado en el aspecto económico, me permito sugerir la idea de que si como es de esperar, en la radical transformación que reclama la organización del Protectorado, simplificando y reduciendo la

burocracia, se crea el órgano consultivo que hoy no existe que aseseore al Alto Comisario de la marcha general de todos los asuntos de Marruecos, con la representación equilibrada de los intereses así económicos como morales y políticos de los poblados y del campo de la zona, que en él tengan una representación con voz y voto Melilla y Ceuta, por medio de uno de los miembros de sus Diputaciones, elegidos por las mismas para estos efectos.

Para no darle mayores proporciones a este trabajo, ni más alcance que el que he pretendido y enunciado al principio del mismo, de despertar en el pueblo organizado de Melilla, sin distinción de clases ni de ideas, el interés espiritual suficiente sobre este tema, para que con más capacidad y autoridad lo desarrollen y lo lleven a feliz término, doy por terminada esta exposición, tan llena de lagunas, ya que me he limitado a hacer — valiéndome de un símil que exprese con suma claridad mi propósito — una amplia triangulación del terreno cuyo plano es preciso levantar, dentro del cual han de elefarse otras triangulaciones secundarias hasta llegar así a dar de sí la perfección que todos deseamos, al dibujo del detalle de las curvas de nivel que acusen con precisión los más nimios accidentes de aquel.

Francisco de las CUEVAS

## Los colonos de Zeluán podrán capitalizar sus terrenos

Independientemente de nuestro artículo, apoyando las justas aspiraciones de los colonos de Zeluán, respetable persona, de nosotros muy querida, aportó su grano de arena a las gestiones de los interesados y de las Intervenciones. Ayer tarde recibió un telegrama del teniente coronel don Manuel Valenzuela, concebido en los siguientes términos:

«Temo S. E. en consideración las razonadas peticiones de los colonos de Zeluán, ha resuelto se publique en breve un dahir autorizando a Majza para la venta a los actuales colonos de las parcelas que llevan en arrendamiento.»

Aunque el telegrama no lo consigna, es de suponer, que los colonos del Zaio y Zoco El Arbá de Arkeamán, que se hallan en el mismo caso, vean también coimados sus anhelos.

El general Sanjurjo, con certera visión de la realidad, comprendiendo de una parte la razón que asiste a esos abnegados labradores, y de otra, lo que significa en las actuales circunstancias dar alicentos a la colonización; libre por otra parte de trabas, ha podido resolver una demanda cuyas repercusiones sólo beneficios reportará a la colonización y al interés de España en la región oriental.

Con la natural alegría damos esta feliz noticia, ya que desde el primer momento nos pusimos al lado de los agricultores, como siempre hemos hecho, defendiendo sus legítimos derechos.

POR EL CABLE

## AUNQUE HAYA DIVERGENCIAS ES IMPOSIBLE LA CRISIS

EL AUMENTO DE LA CIRCULACION DE BILLETES, PORQUE NO ADMITIO LA DIMISION EL PRESIDENTE, NADIE PUEDE DIMITIR, EL CAMBIO EN LA ULTIMA SEMANA

Madrid 30. El ministro de Hacienda entregó una nota extensísima a los periodistas aclarando los rumores de crisis circulados estos días.

Dice la nota que en el mes de Diciembre, el Comité revolucionario indicó al señor Prieto para desempeñar la cartera de Fomento, pero quedando sin proveer la cartera de Hacienda por ser puesto difícil. Me obligaron a aceptarla con los debidos aseoamientos.

La evasión de capitales y el insensato atesoramiento de billetes nos obligaron a aumentar la circulación fiduciaria. Estábamos en momentos de honda angustia. El Banco de España, por el escasez de billetes restringió el crédito a la Banca privada y éste lo hacía al comercio y la Industria.

Los contratistas de Obras Públicas, fardos de numerario estaban a punto de paralizarse el trabajo del ramo de construcción en Madrid y habían despedido gran número de obreros.

Hoy precisamente, se nolificaria el cese a algunos militares e inevitablemente, dentro de una o dos semanas, se suspenderían todas las obras.

El aumento de la circulación fiduciaria era necesario y urgente. Antes de autorizarlo, el domingo, visité al Presidente del Gobierno provisional pidiendo que se me relevara del cargo, sustituyéndome por una persona de máxima competencia para dar la sensación al país de que el Gobierno no escatimaba los medios para hacer frente a los inmensos obstáculos económicos que son consecuencia acumulada de las gestiones ministeriales anteriores.

Quedando en el Gobierno para representar a los socialistas, los señores Largo Caballero y don Fernando de los Ríos, el señor Alcalá Zamora, rechazo mi propuesta.

En el último Consejo insistí y los com-

pañeros entendieron que no debía irme y aquí sigo contra mi propia voluntad, pues hay el compromiso de permanecer en el Gobierno hasta que se reúnan las Constituyentes. No podemos irnos nadie sino por acuerdo entre todos ni siquiera por discrepancias. El Estatuto que convinimos lo impide. Nadie puede dimitir, aunque haya divergencias es imposible la crisis.

Después de la elevación del cambio en el extranjero. Dice que esta elevación no responde a causas efectivas de orden económico. En los últimos quince días en que la libra ha pasado de 46 a 57, no ha ocurrido nada que justifique técnicamente la desviación del cambio. El Gobierno sigue su política austera y económica. Nos hallamos frente a un caso característico de especulación extranjera y debemos afrontar con seriedad el momento actual. La realidad económica española se impondrá pronto y el cambio reaccionará por sí mismo.

Hemos podido impedir el alza manteniendo la libra por bajo de 50. Para ello el Banco de España cuenta con sobrados medios; pero hubiera sido una torpeza y habríamos hecho un juego de especulación. Ese fué el error de la Dictadura que ahora expiamos.

La autorización de aumento de la circulación fiduciaria ha sido acaso mal interpretada. La suma de billetes emitidos no ha variado sensiblemente en el último balance del Banco de España con relación a los anteriores.

Conforme a la actual cotización de las divisas oro, el Banco de España podría recoger, como caso único en el mundo, todos sus billetes reembolsándolos en oro y aun le sobrarian más de doscientos millones oro y el total de la existencia de 700 millones en plata.

Esto es pura hipótesis que podría convertirse en realidad con establecer aceptación de los tipos de valorización actuales; pero sería un despojo consolidar una actuación falsa. El Gobierno no piensa en ello. Ya dije que no se abandona la idea de estabilizar en lo que supone asegurar la convertibilidad en oro de nuestra moneda; pero este problema pertenece a las Cortes.

FABRA.

## Notable conferencia de D. Francisco de las Cuevas FELIZ IDEA DEL ATENEO

Ocupó anoche la cátedra del Ateneo, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, nuestro querido compatriota, don Francisco de las Cuevas, presidiendo el presidente señor Ramos, General Pozas, Alcalde señor Mendizábal, presidente de la Cámara de Comercio señor Pi, y directivos del Ateneo señores Jurado y Marina.

El señor Ramos, en breve y elocuente discurso, expresa la significación del acto y fines del Ateneo al organizarlo, inspirándose en el interés de la ciudad. Pone de relieve los méritos del señor Cuevas, y ofrece la tribuna del Ateneo a entidades o particulares que deseen exponer sus puntos de vista sobre el tema de la conferencia: «Estructuración de Melilla ante la República federal». A este debate, dice, debe acudir sin móviles partidistas y sólo con el deseo de servir a Melilla. Nadie más indicado que el Ateneo para recoger esas opiniones, como entidad no política.

El señor Cuevas es saludado con cariñosos aplausos. Con la lealtad en el acostumbrada, hace el proceso de la conferencia. El señor Jurado, condecorador de un trabajo que modestamente califica de ligeras cuartillas, le forzó a utilizar la tribuna del Ateneo y esta entidad hubo de acogerlo benévolutamente.

Habla de sus inquietudes espirituales acerca del porvenir de Melilla, en la que lleva veintidós años y a la que ama; de sus preocupaciones acerca de su situación ante la estructuración del nuevo Estado. Es preciso conocer la opinión de Melilla, para que la conozca su futuro representante en Cortes. El se limita a traer los elementos componentes del problema, a fin de que todos, articulados por el Ateneo, den la solución de lo que se ve a tratar.

Lee la Memoria, inserta íntegramente en otro lugar, que es escuchada con religioso silencio y atención creciente.

Después, con emoción profunda, en términos elocuentísimos, aprovecha la oportunidad para decir ante público tan heterogéneo y tan selecto por todos conceptos, que en todos los múltiples problemas que hoy surgen en la ciudad, en España

y en el mundo entero, nadie se encierre en un dogma; que se deje siempre un resquicio a la opinión de los demás para establecer una comunidad, un contacto, base fundamental de la armonía social. Y prosigue así:

Que en todos los órdenes, nadie se parapete en el castillo de sus preocupaciones o derechos, aunque sean muy legítimos; que deje siempre un acceso al mutuo trato que permita conocernos. Que entre los elementos menos afortunados y las clases sociales más opuestas, hagamos todos lo posible—y cuanto más allá sea la posición social, más obligado se está a establecer esa comunicación,—porque sucede en éste como en una infinidad de aspectos de la vida, que vivimos cerca y sumamente lejos; que nos miramos con hostilidad, porque no nos conocemos; y no nos conocemos, porque no hemos dado lugar a que se establezca esta comunicación. Demos a la inteligencia el horizonte suficientemente amplio para la visión de los problemas, para apreciar que el problema de cada uno de nosotros, el que parece más peculiar nuestro, tiene un interés colectivo al que hay que supeditarlo todo; que lo que parece dispar no lo es en cuanto establezcamos esa relación, y así en la vida de relación del capital y el trabajo, tanto interesa al capital como al trabajo, el que éste esté bien remunerado, pero también le interesa a éste tanto como al propio capital, que esa fuente no se agote, porque entonces, ¿dónde habría de invertirse ese trabajo?

Termina con una exhortación a la cordialidad, a colocarse todos por encima de la pasión que engendran las luchas políticas, y al efecto, lee la alocución que ayer insertamos, dirigida a los republicanos de España, por elevadas personalidades.

Clamorosa ovación escuchó el señor Cuevas, de elementos tan diversos como los que llenaban el salón de actos de la Cámara. Los pasillos y hasta las escaleras. Después de ser felicitado con entusiasmos. Su triunfo de anoche fue resonante y constante que no nos mueve el afecto que de profesamos. Lo reconocen cuantos lo escucharon.



LA CABEZA ZUCEVA

—¡Fíjate, querido yerno, mi cabeza parece enteramente nueva con este sombrero.  
—¡Nada de eso, querida suegra! Su sombrero será nuevo, pero su cabeza, sigue exactamente lo mismo que antes.

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

## NOTICIAS MILITARES

### LA PRORROGA PARA EL RETIRO

Madrid 30  
El «Diario Oficial» publica un decreto concediendo un nuevo plazo improrrogable hasta el 20 de Junio, a las veinticuatro horas, para acogerse a los beneficios de retiro, los generales, jefes, oficiales, asimilados y personal de los cuerpos políticos militares que se citan en la ley adicional constituyente del Ejército, de 26 de Julio de 1889.

### ASCENSOS

Otro decreto se refiere al ascenso del coronel de Artillería don Luis Cuartero y del capitán de Infantería don Manuel Ortega, informador de las Intervenciones de Melilla, a Interventor principal de dicha unidad.

### ASCENSOS DE SUBOFICIALES

Ascienden a suboficiales treinta y cinco sargentos de Infantería, entre ellos don Pedro Bermejo, de Regulares de Melilla, que seguirá en el mismo destino.

### DESTINOS DE INFANTERÍA

Tenientes D. Alberto Maestre, ascendido, del regimiento de San Fernando, al mismo; don Angel Gutiérrez Rubio, ascendido, de las Intervenciones del Rif, sigue en el mismo; y alférez don Joaquín del Campo, a disponible en Melilla.

### ASCENSOS DE ARTILLERÍA

Ascienden a capitanes de la escala de reserva de Artillería don Francisco Salgado, D. Agustín Gil, don Francisco Benítez, don Andrés Saldúa, don Agustín García Sánchez, y don Juan Páramo, de la Comandancia de Melilla. También ascienden don Pedro Pérez y don Manuel Lirán.

A tenientes, don Emilio Cano, don Vicente Saiz, don Francisco Casas, don Juan Pons, don Antonio Cardona, don José Alcover, don Juan Flores y don Francisco Gómez Figueiras.

A alféreces ascienden don Francisco Gamundiz, don Lorenzo González Ortigosa, don José Trascira, don Bonifacio Rucañdo, y don Paulino Oliveras.

De la Comandancia del Rif, don Eladio Bendicho, don José Fuentes y don Eugenio Jiménez Vega.

### DESTINOS DE TENIENTES DE LA ESCALA DE RESERVA

Publica el «Diario» los siguientes destinos de tenientes de la escala de reserva de Artillería:

Don José Volta, a disponible en el Rif, como ascendido de dicha Comandancia; y don José Martínez Cano, ascendido, de la Comandancia de Melilla a disponible en la misma.

### ASCENSOS DE INGENIEROS

Ascienden a alféreces de la escala de reserva de Ingenieros los suboficiales don Fortunato Martín y don Antonio Gómez Vicente, del batallón de Melilla, y don Juan Más Teodoro, don Vicente Fraet y don José Fernández.

A suboficiales don Laureano Montoya, de los servicios de Marruecos, don Santiago Pérez Castro, don Blas Pérez Negrero, don Angel Artega, don Francisco Viñas y don Inocencio Morales.

### MANDOS DE INGENIEROS

Se conceden mandos en Ingenieros a los siguientes jefes:

Coroneles don Salvador García Pruneda, el del regimiento de Zapadores de nueva creación y don Leopoldo Jiménez, al de Transmisiones.

Tenientes coroneles don Rafael Fernández López, al primer batallón de Zapadores de nueva creación y don Enrique Castillo al Parque Central de Automóviles de nueva creación.

Comandantes don José López Otero, al Grupo de Alumbrado e Iluminación de nueva creación.

### ALFERECES DE COMPLEMENTO

Son nombrados alféreces de complemento, numerosos auxiliares de segunda y de tercera de Intendencia, figurando entre ellos los de segunda don Florencio Alvarez, D. Miguel Arsenio y D. Lucas de Lucas, los tres de Intendencia de Marruecos, con antigüedad del año 1922; de tercera, don Mario Criado, don Joaquín Bravo, don Guillermo González y don José Galiana, de la Intendencia de Marruecos, con antigüedad de 1922; don José López Alfaro, don Diego Corredor, don Casimiro Rodrigo y don Clemente Lorea, de la Intendencia de Marruecos, con antigüedad de 1923; don Luis Rey, con la de 1924; don Vicente Ripoll, de las Intervenciones de Melilla, con la de 1924; don Nicolás Fernández Sánchez, en situación de supernumerario en Marruecos, con antigüedad de 1923.

Don José Espín, de la Intendencia de Marruecos, con antigüedad de 1925; don Modesto Casupá, con la de 1926; don Antonio Celero, lo mismo; don Francisco de Paula Navarrete, lo mismo; don Francisco Carmona, don Germán Valencia, D. Carlos de Marruecos, con antigüedad de 1926.

Don Eugenio Hernández Vega, con la de 1928; don Manuel García Manzana, de la Melilla de Melilla, con la de 1929; y don Julio Arizabal, de la Melilla del Rif, con la de 1929.

### DESESTIMADA

Ha sido desestimada la solicitud de abono de tiempo del practicante afecto a la Jefatura de Sanidad Militar de Marruecos don Inocencio Ruiz.

Lo es también la instancia pidiendo derecho preferente para el destino en Zaragoza del veterinario primero don José Tudor.

### ASCENSOS DE SANIDAD

Ascienden a alféreces de la escala de reserva de Sanidad don Rafael Calle, don Adrián Lozano, don Ramón López Soleta y don Manuel Suárez.

### GRATIFICACION

Se concede la gratificación de mil cuatrocientas pesetas anuales, por efectividad, al veterinario primero del batallón de Ingenieros de Melilla don Pascual Mainar.

### DESTINOS

El «Diario» de mañana publicará los destinos de Ingenieros y de Veterinaria.

### ABONO DE TIEMPO

Se concede abono de tiempo al comandante médico don Salvador Saenz Pera.

### APTITUD

Es declarado apto para el ascenso, el

alférez de la escala de reserva de Sanidad don José Valderrama.

**DESTINO**  
Pasa destinado forzoso al hospital y enfermerías del Rif, el capitán médico don Eduardo Orens.

### MATRIMONIO

Se concede licencia para contraer matrimonio, al teniente médico don Inocente García Montero.

### PENSION

Se concede la pensión aneja a la plaza de San Hermenegildo, al teniente coronel médico don Diego Brú.

### DISPONIBLE

Pasa a situación de disponible forzoso el capitán de Infantería don Antonio López Camb.

### LOS APROBADOS SIN PLAZA

Se desestima la instancia de los aspirantes aprobados sin plaza en las últimas oposiciones para ingreso en el Cuerpo Jurídico Militar, que solicitaban ampliación de plazas.

### VACANTE

Se anuncia nuevo concurso para cubrir una vacante de comandante de Caballería juez permanente de causas en la Capitanía de la segunda región.

### BAJA POR FALLECIMIENTO

Causa baja en el Ejército, por fallecimiento, el generat de brigada, en situación de reserva, don Máximo Gurtaría.

### EL LICENCIAMIENTO DE LOS PROFUGOS

Se dispone el licenciamiento de los prófugos indultados correspondientes a los reemplazos de 1929 y anteriores, que se hallen sirviendo en filas, y se ordena que no sean llamados a filas los que se hallen pendientes de incorporación.

### SUPERNUMERARIOS

Quedan en situación de supernumerarios, en aviación, el comandante de Ingenieros don Vicente Roa, y el capitán de Artillería don Luis Rambaud.

### EL PASE A LA RESERVA DE LOS GENERALES

Mañana publicará el «Diario» el pase a situación de segunda reserva de todos los generats que han solicitado acogerse a los beneficios del decreto sobre retiro.

**G. TRIVIÑO**  
MÉDICO MILITAR  
Especialista en  
**Fiebre Venérea y Sifilis**  
Enfermedades de la matriz y anexos.  
Gabinete de Electroterapia, Diatermia  
Electrolisis, Rayos Ultra Violeta  
Cistoscopia y Uretrocopia.  
Consulta de 5 a 7  
Isabel la Católica, 3, duplicado

## NOTICIAS DIVERSAS

### La policía encuentra a un desertor oculto en un cajón

El quinto centenario de la Santa de Orleans. Se amotinaron las muchachas porque se les prohibió pintarse los labios. Una india da luz a un avión. Derriba el avión de un profesor.

### LA ESCUADRA DEL MEDITERRANEO EN ORAN

Terminadas las maniobras, la escuadra francesa del Mediterráneo entró esta mañana en el puerto, menos el acorazado «Provence» que ha recibido órdenes de dirigirse a Argel.

Con este motivo reina mucha animación. La escuadra permanecerá en aguas oranenses hasta el día 3 de Junio.

### UN DESERTOR VIVIA OCULTO EN UNA CAJA

Praga 30  
La policía, realiza activas gestiones para descubrir a los autores del robo de medio millón de coronas cometido recientemente en una oficina de Correos.

Ayer tarde, al practicar un registro en cierta casa sospechosa llamó su atención una gran caja. En ella se hallaba un joven de distinguida familia, al que se buscaba por desertor.

El prisionero era alimentado diariamente por un amigo.

### EL QUINTO CENTENARIO DE LA MUERTE DE JUANA DE ARCO

París 30  
Telegramas de Rouen dan cuenta de las imponentes manifestaciones con que hoy sábado se ha celebrado el quinto centenario de la muerte de Juana de Arco.

En representación del Gobierno asistió el ministro de Justicia, encontrándose presente cardenales, obispos y arzobispos de diversos países en número de 42.

El ejército estuvo representado por el mariscal Franchet d'Espèrey y otros generales.

La Marina ha enviado varios contratorpederos, torpederos y submarinos y la academia de Gabriel Hanotaux.

Miles de personas se han adherido al homenaje tributado a la santa de Orleans.

### TRATABAN DE SUBLEVAR UNA COMPAÑÍA INDÍGENA

Lisboa 30  
El ministro de Colonias ha facilitado una nota, diciendo que el pasado día 26 varios paisanos relacionados con los antiguos partidos políticos, trataban de sublevar una compañía indígena de guarnición en Inhambane.

**LA PRINCESA ELENA DE RUMANIA ABANDONARA EL PAIS**  
Londres 30  
El corresponsal en Bucarest del «Daily Telegraph» comunica, que la princesa

## BEBAN SIEMPRE Fino "LA RIVA"

### La dimisión de D. Carlos Blanco

LO QUE DICE LA «GACETA»

Madrid 30  
La «Gaceta» en su número de hoy, publica lo siguiente:

Admitiendo la dimisión presentada por don Carlos Blanco, del cargo de presidente de la Sala de Justicia Militar del Tribunal Supremo, y nombrando para sustituirle al Auditor General del Ejército don Salvador García Rodríguez.

Promoviendo al empleo de general de brigada, al coronel de Artillería don Luis Cuartero.

Decreto fijando las normas para la celebración de las nuevas elecciones a concejales en las poblaciones que fueron protestadas.

Autorizando a las Diputaciones para que puedan anticipar fondos a los Ayuntamientos, con objeto de invertirlos en obras públicas, con las garantías que juzguen necesarias.

Creando, dependiente del ministerio de Instrucción, el Patronato de las Misiones Pedagógicas, encargado de difundir la cultura general moderna y la orientación docente y educación ciudadana, en aldeas y villas, con especial atención a los intereses espirituales de la población rural.

Decreto declarando disuelto el Comité de Electrificación de Ferrocarriles y el Comité asesor del mismo.

Decreto disponiendo que los delegados regionales del trabajo o los delegados especiales que pueda nombrar el ministerio de Trabajo y solamente en ausencia de ellos, los Gobernadores o Alcaldes, cuando tengan conocimiento de algún conflicto o reclamación obrera o patronal, encaminada a modificar las condiciones del trabajo que vinieren rigiendo, convoquen inmediatamente a los representantes patronos y obreros interesados, y les inviten a que sometan la cuestión a la resolución del Comité Paritario correspondiente o a cualquier árbitro que merezca la confianza de ambos elementos.

Disponiendo que el día 31 del actual cese en el despacho de los servicios provinciales de Economía de los Gobiernos civiles, todo el personal adscrito a los mismos, excepto los que pertenecian a escalafón de funcionarios del ministerio de Economía.

Reintegrando a la Administración las facultades delegadas en la Asociación General de Ganaderos concernientes a la clasificación y destino de vias pecuarias, clasificando y que el día 30 de Junio cesen los administradores principales de loterías, cuyos cargos se suprimen.

Disponiendo que con destino al Archivo General de Indias de Sevilla, se acepte el donativo de 15 cuadros hecho por la Cámara Oficial Española de Comercio de los Estados Unidos mejicanos, y que se den gracias a dicha Cámara por conducto oficial.

Reintegrando a la Administración las facultades delegadas en la Asociación General de Ganaderos concernientes a la clasificación y destino de vias pecuarias, clasificando y que el día 30 de Junio cesen los administradores principales de loterías, cuyos cargos se suprimen.

Disponiendo que con destino al Archivo General de Indias de Sevilla, se acepte el donativo de 15 cuadros hecho por la Cámara Oficial Española de Comercio de los Estados Unidos mejicanos, y que se den gracias a dicha Cámara por conducto oficial.

Reintegrando a la Administración las facultades delegadas en la Asociación General de Ganaderos concernientes a la clasificación y destino de vias pecuarias, clasificando y que el día 30 de Junio cesen los administradores principales de loterías, cuyos cargos se suprimen.

Disponiendo que con destino al Archivo General de Indias de Sevilla, se acepte el donativo de 15 cuadros hecho por la Cámara Oficial Española de Comercio de los Estados Unidos mejicanos, y que se den gracias a dicha Cámara por conducto oficial.

Reintegrando a la Administración las facultades delegadas en la Asociación General de Ganaderos concernientes a la clasificación y destino de vias pecuarias, clasificando y que el día 30 de Junio cesen los administradores principales de loterías, cuyos cargos se suprimen.

Disponiendo que con destino al Archivo General de Indias de Sevilla, se acepte el donativo de 15 cuadros hecho por la Cámara Oficial Española de Comercio de los Estados Unidos mejicanos, y que se den gracias a dicha Cámara por conducto oficial.

Reintegrando a la Administración las facultades delegadas en la Asociación General de Ganaderos concernientes a la clasificación y destino de vias pecuarias, clasificando y que el día 30 de Junio cesen los administradores principales de loterías, cuyos cargos se suprimen.

Disponiendo que con destino al Archivo General de Indias de Sevilla, se acepte el donativo de 15 cuadros hecho por la Cámara Oficial Española de Comercio de los Estados Unidos mejicanos, y que se den gracias a dicha Cámara por conducto oficial.

Reintegrando a la Administración las facultades delegadas en la Asociación General de Ganaderos concernientes a la clasificación y destino de vias pecuarias, clasificando y que el día 30 de Junio cesen los administradores principales de loterías, cuyos cargos se suprimen.

Disponiendo que con destino al Archivo General de Indias de Sevilla, se acepte el donativo de 15 cuadros hecho por la Cámara Oficial Española de Comercio de los Estados Unidos mejicanos, y que se den gracias a dicha Cámara por conducto oficial.

Reintegrando a la Administración las facultades delegadas en la Asociación General de Ganaderos concernientes a la clasificación y destino de vias pecuarias, clasificando y que el día 30 de Junio cesen los administradores principales de loterías, cuyos cargos se suprimen.

Disponiendo que con destino al Archivo General de Indias de Sevilla, se acepte el donativo de 15 cuadros hecho por la Cámara Oficial Española de Comercio de los Estados Unidos mejicanos, y que se den gracias a dicha Cámara por conducto oficial.

Reintegrando a la Administración las facultades delegadas en la Asociación General de Ganaderos concernientes a la clasificación y destino de vias pecuarias, clasificando y que el día 30 de Junio cesen los administradores principales de loterías, cuyos cargos se suprimen.

Disponiendo que con destino al Archivo General de Indias de Sevilla, se acepte el donativo de 15 cuadros hecho por la Cámara Oficial Española de Comercio de los Estados Unidos mejicanos, y que se den gracias a dicha Cámara por conducto oficial.

Reintegrando a la Administración las facultades delegadas en la Asociación General de Ganaderos concernientes a la clasificación y destino de vias pecuarias, clasificando y que el día 30 de Junio cesen los administradores principales de loterías, cuyos cargos se suprimen.

Disponiendo que con destino al Archivo General de Indias de Sevilla, se acepte el donativo de 15 cuadros hecho por la Cámara Oficial Española de Comercio de los Estados Unidos mejicanos, y que se den gracias a dicha Cámara por conducto oficial.

Reintegrando a la Administración las facultades delegadas en la Asociación General de Ganaderos concernientes a la clasificación y destino de vias pecuarias, clasificando y que el día 30 de Junio cesen los administradores principales de loterías, cuyos cargos se suprimen.

Disponiendo que con destino al Archivo General de Indias de Sevilla, se acepte el donativo de 15 cuadros hecho por la Cámara Oficial Española de Comercio de los Estados Unidos mejicanos, y que se den gracias a dicha Cámara por conducto oficial.

vieron dificultad al respirar, funcionando perfectamente el aparato de oxígeno. La temperatura de la cabina cerrada jamás descendió por bajo de cero grados. Después del aterrizaje bajó a quince grados.

A 16.000 metros, la presión atmosférica exterior era de 76 milímetros, o sea 1,10 de atmósfera. La velocidad del globo fué de quince metros por segundo.

Ha dado otros detalles sobre las causas de no haber aterrizado en el valle.

El sabio profesor recibe centenares de telegramas de felicitación.

**CLÍNICA DENTAL SALAZAR**  
MÉDICO-ODONTÓLOGO  
Plaza del Comandante Benítez, 1, principal  
Extracciones sin dolor  
Empastes.—Aparatos de cañones y oro  
Vacunas de boca

### UN PROFESOR PROHIBE A SUS ALUMNAS PINTARSE LOS LABIOS

Belgrado 30  
El rector de la Escuela Secundaria de jóvenes, ha prohibido a sus alumnas el uso del rojo en los labios, de perfumes y de una manera general, de todos los artificios de la coquetería femenina.

Las muchachas indignadas, han enviado una protesta al ministro de Instrucción Pública y una carta humorística a la prensa.

Dicen en esa carta, que el maquillaje y los cabellos ondulados, tienen infinitamente más importancia que el latín, el griego y otras tonterías que les enseñan, pues los que más les importa es encontrar marido.

Parece que se han tomado algunas medidas disciplinarias contra las revoltosas alumnas.

Reintegrando a la Administración las facultades delegadas en la Asociación General de Ganaderos concernientes a la clasificación y destino de vias pecuarias, clasificando y que el día 30 de Junio cesen los administradores principales de loterías, cuyos cargos se suprimen.

Disponiendo que con destino al Archivo General de Indias de Sevilla, se acepte el donativo de 15 cuadros hecho por la Cámara Oficial Española de Comercio de los Estados Unidos mejicanos, y que se den gracias a dicha Cámara por conducto oficial.

Reintegrando a la Administración las facultades delegadas en la Asociación General de Ganaderos concernientes a la clasificación y destino de vias pecuarias, clasificando y que el día 30 de Junio cesen los administradores principales de loterías, cuyos cargos se suprimen.

Disponiendo que con destino al Archivo General de Indias de Sevilla, se acepte el donativo de 15 cuadros hecho por la Cámara Oficial Española de Comercio de los Estados Unidos mejicanos, y que se den gracias a dicha Cámara por conducto oficial.

Reintegrando a la Administración las facultades delegadas en la Asociación General de Ganaderos concernientes a la clasificación y destino de vias pecuarias, clasificando y que el día 30 de Junio cesen los administradores principales de loterías, cuyos cargos se suprimen.

Disponiendo que con destino al Archivo General de Indias de Sevilla, se acepte el donativo de 15 cuadros hecho por la Cámara Oficial Española de Comercio de los Estados Unidos mejicanos, y que se den gracias a dicha Cámara por conducto oficial.

Reintegrando a la Administración las facultades delegadas en la Asociación General de Ganaderos concernientes a la clasificación y destino de vias pecuarias, clasificando y que el día 30 de Junio cesen los administradores principales de loterías, cuyos cargos se suprimen.

Disponiendo que con destino al Archivo General de Indias de Sevilla, se acepte el donativo de 15 cuadros hecho por la Cámara Oficial Española de Comercio de los Estados Unidos mejicanos, y que se den gracias a dicha Cámara por conducto oficial.

Reintegrando a la Administración las facultades delegadas en la Asociación General de Ganaderos concernientes a la clasificación y destino de vias pecuarias, clasificando y que el día 30 de Junio cesen los administradores principales de loterías, cuyos cargos se suprimen.

Disponiendo que con destino al Archivo General de Indias de Sevilla, se acepte el donativo de 15 cuadros hecho por la Cámara Oficial Española de Comercio de los Estados Unidos mejicanos, y que se den gracias a dicha Cámara por conducto oficial.

Reintegrando a la Administración las facultades delegadas en la Asociación General de Ganaderos concernientes a la clasificación y destino de vias pecuarias, clasificando y que el día 30 de Junio cesen los administradores principales de loterías, cuyos cargos se suprimen.

Disponiendo que con destino al Archivo General de Indias de Sevilla, se acepte el donativo de 15 cuadros hecho por la Cámara Oficial Española de Comercio de los Estados Unidos mejicanos, y que se den gracias a dicha Cámara por conducto oficial.

Reintegrando a la Administración las facultades delegadas en la Asociación General de Ganaderos concernientes a la clasificación y destino de vias pecuarias, clasificando y que el día 30 de Junio cesen los administradores principales de loterías, cuyos cargos se suprimen.

Disponiendo que con destino al Archivo General de Indias de Sevilla, se acepte el donativo de 15 cuadros hecho por la Cámara Oficial Española de Comercio de los Estados Unidos mejicanos, y que se den gracias a dicha Cámara por conducto oficial.

Reintegrando a la Administración las facultades delegadas en la Asociación General de Ganaderos concernientes a la clasificación y destino de vias pecuarias, clasificando y que el día 30 de Junio cesen los administradores principales de loterías, cuyos cargos se suprimen.

Disponiendo que con destino al Archivo General de Indias de Sevilla, se acepte el donativo de 15 cuadros hecho por la Cámara Oficial Española de Comercio de los Estados Unidos mejicanos, y que se den gracias a dicha Cámara por conducto oficial.

Reintegrando a la Administración las facultades delegadas en la Asociación General de Ganaderos concernientes a la clasificación y destino de vias pecuarias, clasificando y que el día 30 de Junio cesen los administradores principales de loterías, cuyos cargos se suprimen.

Disponiendo que con destino al Archivo General de Indias de Sevilla, se acepte el donativo de 15 cuadros hecho por la Cámara Oficial Española de Comercio de los Estados Unidos mejicanos, y que se den gracias a dicha Cámara por conducto oficial.

Reintegrando a la Administración las facultades delegadas en la Asociación General de Ganaderos concernientes a la clasificación y destino de vias pecuarias, clasificando y que el día 30 de Junio cesen los administradores principales de loterías, cuyos cargos se suprimen.

Disponiendo que con destino al Archivo General de Indias de Sevilla, se acepte el donativo de 15 cuadros hecho por la Cámara Oficial Española de Comercio de los Estados Unidos mejicanos, y que se den gracias a dicha Cámara por conducto oficial.

Reintegrando a la Administración las facultades delegadas en la Asociación General de Ganaderos concernientes a la clasificación y destino de vias pecuarias, clasificando y que el día 30 de Junio cesen los administradores principales de loterías, cuyos cargos se suprimen.

Disponiendo que con destino al Archivo General de Indias de Sevilla, se acepte el donativo de 15 cuadros hecho por la Cámara Oficial Española de Comercio de los Estados Unidos mejicanos, y que se den gracias a dicha Cámara por conducto oficial.

## Doctor TOME

De las Clínicas Nacionales y Extranjeras  
Especialista en PARTOS y enfermedades del EMBARAZO  
Consulta de MATRIZ, GÉMITO-URINARIAS Y SECRETAS. Electroterapia, Uretrocopia, Cistoscopia. — Diatermia.  
DE 4 a 7  
O'Donnell, 34, 1.º, Izqda. Teléfono 369

### EL PRIMER NACIMIENTO EN UN AVIÓN

AL SER TRASLADADA AL HOSPITAL ALUMBRA UN VARON

Quebec 30  
Se han registrado nacimientos en barcos, en ferrocarriles y hasta algunos en globos, pero hasta ahora nadie había nacido en avión. Por primera vez acaba de darse este caso en el Canadá.

Una india católica, próxima al alumbramiento, parecía exigir intervención quirúrgica y para llevarla al hospital de San Antonio fué contratado un avión de la gran compañía Canadiense.

Cuando la aeronave había recorrido algunas millas, la señora Miller, dió a luz un niño.

Tan pronto aterrizó el aparato, madre y recién nacido fueron trasladados al benéfico establecimiento.

### LAS RELACIONES ENTRE LA SANTA SEDE Y EL GOBIERNO ITALIANO SE AGRAVAN

LA GUARDIA SUIZA HA RECIBIDO FUSILES Y MUNICIONES. POSIBLE ROTURA DIPLOMÁTICA

Londres 30  
El corresponsal en Roma del «Daily Herald», telegrafía, que la guardia suiza del Vaticano ha sido provista de fusiles y municiones más eficaces que las alabardas, para rechazar caso preciso cualquier ataque de los fascistas anticatólicos.

A petición del Papa, el gobierno italiano ha retirado las tropas que protegían la Basílica de San Pedro y la ciudad del Vaticano.

El mismo periódico anuncia, que el subsecretario de Estado ha dejado entrever la posibilidad de que sean disu-

el ministro de Fomento recibió la visita del director de la Compañía de Ferrocarriles del Norte y a un representante de la citada compañía.

Le hablaron de la readmisión de los obreros seleccionados en distintas épocas por la Compañía.

Los visitantes le expusieron las dificultades que encuentran para la readmisión de los obreros, especialmente en el orden económico; pero animados de los mejores deseos estudiaron una fórmula para someterla al ministro.

**REFORMA DEL CONSEJO SUPERIOR FERROVIARIO**  
Madrid 30  
El jefe del Gobierno ha firmado un decreto ordenando la reforma del Consejo Superior Ferroviario.

Se aumentan en el mismo tres vocales obreros que serán elegidos libremente entre el personal de las Compañías.

Después el Consejo con carácter urgente, estudiará las bases del nuevo Estatuto que será sometido a la aprobación de las Cortes.

Se mantendrá provisionalmente el actual Estatuto con la excepción de que desaparezca la oficina de Transportes.

**EL MINISTRO A GINEBRA**  
Madrid 30  
Esta noche ha marchado a Ginebra el ministro de Trabajo señor Largo Caballero, despidiéndole el alto personal del ministerio y muchos amigos.

Anunció que el próximo día ocho estará de regreso.

**REBAJA EN LAS TARIFAS TELEGRÁFICAS**  
Madrid 30  
El decreto del ministerio de Comunicaciones reduce las tarifas telegráficas para Tánger, en un cincuenta por ciento.

**EL PLEITO DE LOS CARTEROS. RESUELTO**  
Madrid 30  
Entre los decretos del ministerio de Comunicaciones aprobados en el Consejo de ministros de ayer, figura la derogación de la real orden de la Dictadura, que dejaba en suspenso la sentencia del Tribunal Supremo favorable al recurso de los carteros urbanos, referente a la entrada en el Cuerpo, sin oposición.

En su virtud quedará en vigor y se aplicará seguidamente.

**El incidente de anoche en la Glorieta de Atocha**  
LO ORIGINO UN VENDEDOR DE PERIODICOS  
Madrid 30  
Anoche en la Glorieta de Atocha, un

la Asociación de Estudiantes Católicos de la Universidad.  
En los centros vaticanistas se afirma, que si esa medida se adopta, quedarán rotas las relaciones diplomáticas entre los dos Estados.

# ¡¡ CIUDADANOS !!

EL JABÓN PINTA "El Camello" ES AZUL MARCA "ESPAÑOL"

Usándolo, ayudais a la revalorización de nuestra moneda

¡¡ COMPRARLO !!

(Fabricantes J. Julio Ferreira, Hijos, VIGO). Representado por David Benchimel, Marina, 7

## ESPECTÁCULOS

**GRAN TEATRO KURSAL.** — Hoy domingo, de dos y media a una, cine sonoro. Extraordinario programa. Estreno dibujo sonoro "Africa y el gato botchevique"; éxito "Periquito tiene sueño"; y "El pequeño desfile"; éxito clamoroso de "La Marsellesa", grandiosa película. Episodio de la revolución francesa, gran visión de actualidad, constantemente ovacionada anoche en su estreno.

El miércoles "El rey de jazz", película canchre.

**TEATRO ESPAÑA.** — Hoy domingo, de dos y media a una, cine mudo. Éxito de "Amor de madre" en siete partes, y estreno de "El club de los solteros", gran creación de Richard Talmadge (Ricardito).

El miércoles debut de la Compañía Rossi La Riva.

**CINE MODERNO (barrio Tesorillo).** — De dos y media a una. Éxito de la película americana "Desafiando a la muerte" por Leo Maloney; y estreno de la gran joya "La mano de Dios" por Lya de Pully y Lois Moran.

Mañana lunes, estreno de la superproducción "A las órdenes de S. A.", por Ivan Petrovich y Agus de Estirhazy.

El vendedor de periódicos, también visitó a una mujer vestida con indumentaria que parecía religiosa.

El muchacho se le acercó y después de mirarse en ella, le pidió que visitara a la República.

La descomoda accedió a ello. Dio un viva a la República y otro a la Religión. Como el descomodado muchacho no cesara de insultar a la descomoda, intervino otra mujer, que alzó a aquel su conducta.

El vendedor de periódicos, también visitó a la intermediaria, y ésta entonces le dio una bofetada.

A los gritos dados por el muchacho, se congregaron en la catada plaza más de un millar de personas, promoviéndose enorme escándalo.

Los guardias protegieron a ambas mujeres, metiéndolas en un café. Como el público pretendía asaltar el establecimiento, se avisó a la sección de Asalto de Seguridad. Esta se presentó en el lugar del suceso, en un autocamión, disolviendo rápidamente a los amotinados.

### El decreto para evitar la evasión de capitales

SE AGRAVAN LAS SANCIONES

Madrid 30. El jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda, Gobernación y Comunicaciones, han firmado un decreto dictando medidas para evitar la evasión de capitales.

El preámbulo del decreto dice lo siguiente: "Es propósito del Gobierno no permanecer impasible ante la evasión de capitales que con gravísimo daño para la economía nacional y quebranto para los propios exportadores, se viene verificando, por impulso de cierta ceguera política o por temores injustificados."

Para contenerla, dentro de los límites posibles, precisa ratificar la vigencia de las disposiciones dictadas hace tiempo completándolas con otras y dar a todas el máximo vigor y agravando las sanciones.

El decreto señala después las operaciones prohibidas y las que requieren previa autorización, regulándose las operaciones de compra y venta de divisas y su inspección e investigación, estableciéndose sanciones en cada caso.

## CAMPO DE LA SOCIEDAD HÍPICA

# FUTBOL

HOY DOMINGO emocionante partido a las CINCO de la tarde, entre los equipos

SANTA BÁRBARA F. C. Y SOCIEDAD HÍPICA

Precios y detalles, véanse programas de mano.

### SE DERRUMBA UN PAREDÓN

Madrid 30

En las ruinas del que fué convento de los jesuitas en la Avenida de Eduardo Dato, a causa de las lluvias de estos días se derrumbó un paredón.

A dicho lugar acudió una sección de bomberos, que examinó la seguridad que ofrecen los otros paredones.

También procedieron a retirar los escombros del paredón derrumbado.

### ES PROBABLE QUE SE AUTORICE LA REPARACION DE «A B C»

Madrid 30

Parce ser que en la próxima semana el Gobierno volverá a examinar el asunto de «A B C», y es probable que autorice su reparación.

### Habla el Sr. Largo Caballero

ESTADO DE LAS HUELGAS. LA REFORMA AGRARIA

Madrid 30

Esta tarde hemos hablado con el ministro de Trabajo, sobre diversos asuntos. Nos ha dicho que han quedado solucionadas algunas huelgas, merced a fórmulas armónicas aceptadas por patronos y obreros.

Se ha inaugurado el patronato de Regulación Profesional, que permitirá orientar esa enseñanza por métodos modernos.

Acercos de la reforma agraria manifesté que hoy se ha reunido la comisión interministerial examinando las líneas generales del proyecto y que en días sucesivos continuará los trabajos.

### LOS ATAQUES DE LA CONFEDERACION DEL TRABAJO Y LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

Se hizo eco el ministro de Trabajo

Madrid 30

Enfermedades del Aparato Digestivo (Estómago, Hígado, Intestino)

J. Ruiz Cuevas del Hospital Pápagas

Gabinete de Rayos X

Electroterapia Rayos Ultravioleta

Teléfono 59. De 12 a 1 y de 4 a 6 AIZPURA, NUMERO 4

de los ataques que le dirige la Confederación General del Trabajo.

A este efecto — dijo — que no le extraña y lo esperaba hace tiempo. Se le acusa de querer imponer el arbitraje en los conflictos sociales. Lo único que hay, es que ellos quieren ir contra los comités paritarios, que ya defendo.

En Barcelona los obreros del puerto están afiliados a la Unión General de Trabajadores. La Federación de Obreros del puerto, formó parte del Sindicato Único y al desahucarse este pasó a los Comités Paritarios.

El punto que sostiene consiste en que la Confederación del Trabajo quiere impedir que trabajen los que no tengan carnet de la Confederación. El ministro sólo interviene en los asuntos que pertenecen al ministerio.

Los relativos al orden público entran en la órbita de Gobernación.

A la Unión General de Trabajadores se han adherido en las dos últimas semanas treinta mil obreros y cada día se reciben numerosas inscripciones que se examinan detenidamente para evitar la ingenuidad de ciertos elementos extraños.

La Confederación General del Trabajo, pretende el desarme de la Guardia civil y la incautación de las fábricas, pero todo esto es imposible. Nosotros no nos conformamos con la República burguesa pero primero hay que consolidar la República.

En las Cortes Constituyentes desarrollaron la labor que estiman oportuna el partido socialista y la Unión General de Trabajadores. Cuando se llega a la socialización se hará mediante una forma jurídica sin violencias ni extralimitaciones.

El señor Largo Caballero, terminó diciendo que quienes alteran el orden social pretenden producir alarmas y estas alarmas repercuten desdichadamente en la economía nacional y en el valor de la moneda.

Preciso verlo todo con serenidad porque todo pasará como el sampaní, rápidamente.

### La cotización de moneda extranjera, según el Centro de Contratación

ALGUNAS DE LAS CAUSAS DE LA DEPRECIACION

Madrid 30

La moneda extranjera ha acusado una gran tensión en el día de hoy, hasta el extremo de haberse fijado por el Centro de Contratación, los siguientes cambios: Libras: Cincuenta y siete veinticinco. Francos: Cuarenta y seis con diez. Dólares: Once setecientos sesenta y cinco.

Libras: Sesenta y una sesenta. Marcos: Dos setecientos noventa y cinco. Belgas: Ciento sesenta y tres noventa. Francos suizos: Doscientos veintisiete veinte.

Como dato que pone de relieve lo injustificado del descenso de nuestra moneda, basta decir, que el valor oro en Caja, en el Banco de España, al cambio del franco suizo, pasa de cinco mil novecientos millones de pesetas, casi igual al máximo de circulación fiduciaria.

La depreciación de la moneda ha obedecido al hecho de haberse liquidado posiciones al alza, en el extranjero, hasta el extremo de que hoy se calcula, que se han vendido más de treinta millones de pesetas.

### El mejor reloj LONGINES



EN TODOS LOS MODELOS LOS OFECE A PRECIO SIN COMPETENCIA

JOYERIA MADRID Alfonso XIII, 4 y 13 Única casa que importa estos relojes directamente de fábrica

QUERRELLA CONTRA LOS SRES. BAZAN Y FENOL

Madrid 30. En la Sala segunda del Supremo, el procurador don Luis Santiago Solo, ha presentado una querrela contra el ex Director General de Seguridad señor Bazán y ex Comisario señor Fenoll, por detención arbitraria de los señores Casajuna y Martín Jiménez, delatados por el confidente Antonio Arévalo.

El querrelante pide el procesamiento y prisión incondicional de los señores Bazán y Fenoll.

### Congreso radical-socialista

DOS PROPOSICIONES ACUERDOS

Madrid 30

Esta tarde han continuado las sesiones del Congreso radical-socialista.

Se leyó una proposición de desagravio al señor Albornoz, declarando que su

conducta ha sido perfectamente democrática y concordante con las normas del partido.

Se leyó otra proposición invitando al señor Balbontin a retirar su dimisión y a que se reincorpore al partido.

Ambas proposiciones fueron aprobadas.

Luego comenzó a discutirse la revisión de los estatutos del partido, y a continuación se dio cuenta de una proposición del delegado de la provincia de Jaén, pidiendo que, ante la negativa del Vaticano a conceder el placet a don Luis de Zulueta, se devolviera al Nuncio sus credenciales, y se expresara al Gobierno el deseo de que el Nuncio abandonara España y se llegara a una rápida separación de la Iglesia y el Estado, quedando aquella sometida a la ley común.

También se pide la expulsión de la Compañía de Jesús y de las Ordenes que se hallan fuera del Concordato.

Seguidamente se leyó otra proposición pidiendo que el Gobierno declare la legalidad del partido comunista y la libertad de su propaganda.

### Manifestaciones del Presidente

LAS PROXIMAS ELECCIONES

Madrid 30

A las ocho y media abandonó el despacho de la Presidencia el señor Alcalá Zamora el cual dijo que continuaba recibiendo numerosas cartas en relación al problema religioso, en general.

Otras cartas se refieren concretamente a las órdenes religiosas. Unas y otras se estudiarán por el Gobierno, para cuando llegue el momento de tratar estas cuestiones.

Añadió que también el Gobierno está examinando los antecedentes de las Cortes Constituyentes de los años 1809 y 1873, que fueron modelo de rapidez, pero a pesar de eso el Gobierno lleva ahora la ventajosa de cinco semanas en la fecha de convocarlas, y de dos meses de ventajosa en la fecha de la reunión de las Cortes.

El decreto de convocatoria a Constituyentes, no se tratará en el Consejo de los lunes sino en el día miércoles.

Las elecciones como ya se ha dicho, serán el 28 de Junio, pues algún periódico ha dicho que se celebrarían el cinco de Julio. Lo único que ocurre es que los candidatos no obligan el número suficiente de votos el 28 de Junio, con arreglo a las nuevas disposiciones electorales, y tendrán que repetir la elección el domingo siguiente, cinco de Julio.

Terminó diciendo que las noticias que se recibían de provincias acusaban tranquilidad.



## EL JUBILO PRIMAVERA

No es solo el que sirve de ornato a la Naturaleza, sino el que debemos sentir dentro de nosotros y se traduce en indecible bienestar. Ese júbilo íntimo responde a una salud completa y nos lo asegura la "Sal de Fruta" ENO. Al regular las funciones fisiológicas, al depurar la sangre y convertirla en savia nueva, ENO favorece el proceso de renovación que todos los seres experimentan en la Primavera. Basta una cucharadita en un vaso de agua, al levantarse, para que advirtamos los saludables efectos de esta bebida efervescente. "Sal de Fruta" ENO está considerada en todo el mundo como el laxante tipo.



"SAL DE FRUTA"



Concesionario: FEDERICO BONET Infantas, 37. - Apartado 501. - Madrid

# ENO

### Los generales que pasan a la segunda reserva

Madrid 30

Los generales que en virtud del decreto de retiros pasan a esta situación, y otros a la segunda reserva, por la edad, son los siguientes:

Generales de división, señores Moscoso, Rodríguez Pedret, Rodríguez García y Gay; generales de brigada señores Pérez Fernández, Urrutia, Castro Vázquez, Rich, Saz Alvarez, Salinas, Lozano, Colla, Fernández Martín, Ondarza, Mery, Serena, Valdés, García Fuentes, Anón, García Díaz, Valderrama, Mierzo, Morales, Martínez, Romero, Guzmán, Villoria, Manella, Batlle, Dávila, Canacho, Kindelán, Tarazona, Lombarte, García Zabarte, Iglesia, Forasno, López Garrido, Torre, Alvarez de Sotomayor, Raza, Bandrés, Gallego, Ranoy, Lerón, Garabito, García Benítez, Guardia, Perogordo, Gilrardo, Villalba y Serrano, y mayor de Alabarderos, García Lavaggi.

Consejeros togados señores Noriega, Vallespinosa, Sagnter Villanueva y Santa María y auditor general señor Márquez Ariana.

Intendente del Ejército señor Vives; Intendentes de división señores Calvo, Contreras, Cremata, González Anta y Sánchez Navarro.

Interventor general señor Ibáñez. Inspector médico de primera señor Mosfarré y de segunda, señores Echevarría, Coll, Memany, Fernández Vilorio y Alberico.

Inspector farmacéutico de segunda, señor Casanovas.

### MANDOS DE INFANTERIA

Madrid 30

Se conceden los siguientes mandos en Infantería: Coronel don Antonio Velasco, al regimiento treinta de nueva creación; y

**CAMPO DE DEPORTES DE MELILLA F. C.**

Gran Partido de Fútbol entre **Deportiva Melillense** y **Melilla F. C.**

HOY a las CUATRO y MEDIA de la tarde

PRECIOS.—General, 1 pta.—Medias entradas para niños y militares (sin graduación) 650. ptas.—Preferencia, 150 pta.—Sillas de tribuna, 2 ptas.

don Wenceslao Serra, a la tercera media brigada de montaña Bilbao. Tenientes coronel señor García Cárnovas al batallón de Montaña número 1; señor Fernández Piñeros, al batallón de Montaña número; señor Ortiz, al número 6, y señor Delgado Toro, al batallón de Montaña número 8.

### En provincias

LOS QUE PIDEN EL RETIRO EN LA QUINTA REGION

Zaragoza 30. De la quinta región han solicitado el retiro doscientos jefes y oficiales, entre ellos los capitanes Sedites, Salinas y Gello.

CABANELLAS Y BURGOS MAZO

Huelva 30. El Capitán General de la región señor Cabanellas estuvo esta mañana en Palos de Moguer, visitando en su domicilio al señor Burgos Mazo.

Ambos celebraron extensa conferencia, a la que se concedió gran importancia política.

### DE LA EXPULSION DE LOS JESUITAS

PROTESTA DE LOS MONARQUICOS

Santander 30. En la sesión celebrada por el Ayuntamiento, los republicanos presentaron una proposición para que la Corporación secundara la petición de expulsión de los jesuitas por considerarlos incompatibles con el progreso y la libertad.

La proposición se discutió vivamente, aprobándose por veintitres votos contra catorce de los monárquicos.

Numerosas personas desfilaron por la alcaldía, para protestar del acuerdo, entre ellas varias entidades.

Los pliegos colocados en distintos lugares se han llenado de firmas, siendo propósito elevarlos al Gobierno, para protestar de ese acuerdo municipal.

LOS SOCIALISTAS IRAN SOLOS

Vigo 30. La asamblea socialista provincial, ha acordado ir sola a las elecciones a disputadas.

Presentará candidaturas por la circunscripción, cuyos nombres se desconocen. SE ROMPE EL BLOQUE

UN PARROCO CANDIDATO

Jerez 30. El párroco de esta ciudad don Leandro del Río, ha pedido al obispo autorización para presentarse candidato por Pontevedra.

También se sabe se presentará por el mismo distrito don Basilio Alvarez. CONTRA LA HUELGA GENERAL ANUNCIA DA PARA EL DIA PRIMERO

Oviedo 30. El Comité del Sindicato Minero Asturiano, ha publicado un manifiesto oponiéndose a la huelga general del día primero, organizada por el Sindicato Único

Califica de engaños a la R. pública a quienes producen huelgas en estos momentos, pues el Gobierno, trabaja internamente para evitarlas.

**TODA MUJER**

ADMIRABLE Y ADMIRADA TIENE EN LA SERIE **Mariola**

DE FRAGANCIAS EXQUISITAS. LOS MAS LEALES COLABORADORES DE SU TRIUNFO

COLONIA. EXTRACTO. POLVOS. DENTRIFICOS. LOCION. BRILLANTINA. JABÓN. CREMA FIJADOR PARA EL PELO. JABÓN PARA LA BARBA. TALCO ROSA

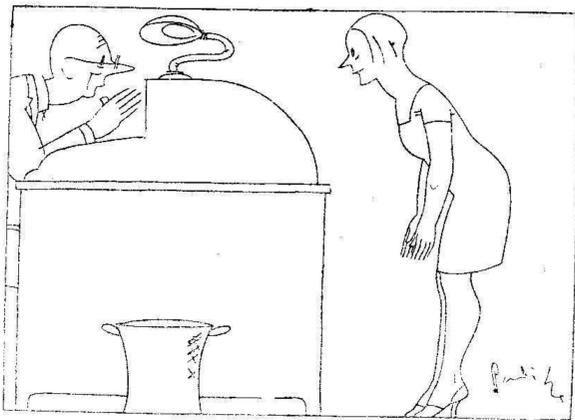
COLONIA DESDE 250 FRASCO

**J. ROBILLARD Y CIA** VALENCIA

**NESTLE'S** CHOCOLATE

Delicioso y nutritivo

PERBOROL FORTIFICA LAS ENCIAS El impuesto del timbre a cargo del comprador



Desde luego, que es usted más útil que mi anterior secretaria! Oh, muchas gracias! Pero muchísimo menos útil de la que yo necesito!

Clinica Médico Quirúrgica de Vías Respiratorias Oídos - Nariz - Garganta a cargo de C. de la Rosa

MAJESTIC HOTEL - BARCELONA PANSEO DE GRACIA - Primer orden - 200 habitaciones - 150 cuartos de baño - Orquesta - Precios moderados. El más concurrido.

SOCIEDAD HIPICA Se pone en conocimiento de los señores socios que hoy domingo día 31 terminará el partido de fútbol...

Se vende urgente dormitorio caoba, desde las 11 en adelante. Granada, 2

LA RETIRADA DE FUERZAS Córdoba 30

Convocadas por el Gobernador civil se reunieron esta tarde las fuerzas vivas de esta capital para tratar de la reducción de fuerzas de esta guarnición.

De los sucesos de San Sebastián REUNION DE AUTORIDADES

San Sebastián 30. En esta capital reina absoluta tranquilidad. Los tranvías circulan sin protección, y se han practicado veintuna detenciones.

ROIG BERGADA NO INGRESA EN LA DERECHA REPUBLICANA

Barcelona 30. El ex ministro señor Roig Bergada ha manifestado que ante las insistentes gestiones del señor Chaparrista...

Un avión correo hace explosión en el aire

Villanueva y Geltrú 30. A las 8.30 de la mañana, se vio pasar un avión, que volaba a escasa altura...

Toros y novillos

LALANDA, BARRERA Y ORTEGA Aranjuez 30. Se celebra la anunciada corrida lidiosa de toros de Contreras, torcados, que resultaron mansos en general.

TERMINA LA HUELGA

Gijón 30. Terminada la huelga general, la población ha reanudado hoy la vida normalmente, entrando en el trabajo todos los obreros.

MEJORAN LOS HERIDOS

San Sebastián 30. El juez instructor ha terminado la causa contra los detenidos en Marituberg, por hacer fuego contra la fuerza armada.

EL CONFLICTO DE LOS OBREROS DEL PUERTO. LO QUE DICE EL GOBERNADOR

Barcelona 30. Los periodistas preguntaron al gobernador, si en la reunión de esta mañana se había llegado a un acuerdo sobre el conflicto de los obreros del puerto.

BANQUETE A LOS QUE RENUNCIARON AL ASCENSO

Coruña 30. Han sido obsequiados con un banquete a sesenta jefes y oficiales que renunciaron al ascenso...

DERRIBO DEL FAMOSO PAREDON

Avila 30. Ha comenzado el derribo del famoso paredón de Alcazar, con objeto de que la ciudad pueda ser ensambada.

LADRON DETENIDO EN UN TEMPLO

La Roda 31. En el interior de la iglesia parroquial fué detenido esta mañana Julián Huera.

NOVELLADA EXTRAORDINARIA

Madrid 30. Con el tiempo fresco y regular entrada se ha celebrado esta tarde una novellada extraordinaria...

Los exámenes en el Instituto

BACHILLERATO. - ALUMNOS OFICIALES Geografía e Historia Universal. Sobresaliente con opción a matrícula de honor...

HERMANOS, SÍ; PERO NO PRIMOS

Al fin, un hombre de autoridad intelectual, se ha enfrentado desde las columnas de 'El Norte de Castilla'...

Casino Militar de Melilla 2.ª Sección CONCURSO DE AMBIGUO

Se saca a concurso el abasto del mismo, admitiéndose proposiciones de los señores industriales...

RUPERTO PRADO Abogado, Procurador y Corredor de comercio

AVENIDA DEL GENERAL AZQUETA, 6. - TELÉFONO 616

Fernando Moreno Sevilla TOCÓLOGO MUNICIPAL

por oposición Consulta de 4 a 6. O'Donnell, 16

LABORATORIO DE ANALISIS J. SANTA-CRUZ

CALLE DE FRIM, 3, 2.º

Farmacia Viuda Ferrer

del Cdo. D. José M. Ruiz y López, - Calle O'Donnell, número 33

Doctor A. Mora Del Instituto Nacional de Higiene ANÁLISIS CLÍNICOS Canalejas, 1 (Casa de Correos), 2.º Teléfono núm. 501.

Suscripción pro-obreros sin trabajo

Table with columns: BELACION NUM. 19, Pesetas, Sres. Ricó y Rojo, Un democrata, D. Enrique Nieto, Suma y sigue.

300 PLAZAS EN POLICIA

Inscripción convocatoria. No se exige límite. Edad: 20 a 31 años. Edición oficial del programa. Circular con detalles gratis.

ACADEMIA "EDITORIAL REUS"

Clases: Preciados 1. Libros: Preciados 6 APARTADO 12.259. MADRID.

NIÑOS ENFERMOS CONSULTA DE LA ESPECIALIDAD

Medicina y Cirugía general: de 2 a 4 EDUARDO GARCÍA SÁNCHEZ MEDICO MILITAR Alvarca XIM, 2 Teléfono núm. 508

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Doctor J. ATENZA Consulta de 5 a 7 Tripulantes del Plus Ultra, n.º 3 (enfrente de las Oficinas de Aviación)

TERMINA LA HUELGA Gijón 30. Terminada la huelga general, la población ha reanudado hoy la vida normalmente...

MEJORAN LOS HERIDOS San Sebastián 30. El juez instructor ha terminado la causa contra los detenidos en Marituberg...

ROIG BERGADA NO INGRESA EN LA DERECHA REPUBLICANA Barcelona 30. El ex ministro señor Roig Bergada ha manifestado...

Un avión correo hace explosión en el aire Villanueva y Geltrú 30. A las 8.30 de la mañana, se vio pasar un avión...

Toros y novillos LALANDA, BARRERA Y ORTEGA Aranjuez 30. Se celebra la anunciada corrida lidiosa de toros...

TERMINA LA HUELGA Gijón 30. Terminada la huelga general, la población ha reanudado hoy la vida normalmente...

MEJORAN LOS HERIDOS San Sebastián 30. El juez instructor ha terminado la causa contra los detenidos en Marituberg...

EL CONFLICTO DE LOS OBREROS DEL PUERTO. LO QUE DICE EL GOBERNADOR Barcelona 30. Los periodistas preguntaron al gobernador...

BANQUETE A LOS QUE RENUNCIARON AL ASCENSO Coruña 30. Han sido obsequiados con un banquete a sesenta jefes...

DERRIBO DEL FAMOSO PAREDON Avila 30. Ha comenzado el derribo del famoso paredón de Alcazar...

LADRON DETENIDO EN UN TEMPLO La Roda 31. En el interior de la iglesia parroquial fué detenido esta mañana...

LAS FAJAS DE CAUCHOLINA "Madame X" estimulan la circulación de la sangre y hacen desaparecer la grasa sobrante...

"MADAME X" Succursul en Málaga: SAGASTA, 1, principal Contesta correspondencia y efectúa envíos por todo el Norte de África

Excma. Ayuntamiento de Melilla ANUNCIO

Habiendo transcurrido con exceso el plazo concedido por esta Alcaldía a los señores propietarios de fincas urbanas...

Cemento EL CAMELLO Exclusiva F. de AZQUETA

E. Martín Peña MEDICINA GENERAL CORAZON - PULMONES RAYOS X Neumotorax artificial

Marina, 12 Consulta de 4 a 6

Noticias de Villa Sanjurjo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL) Para girar visita de inspección a las cabillas del territorio, marchó el teniente Coronel, primer jefe de las Intervenciones don Juan Bautista Sánchez González. Le acompañan su ayudante y un intérprete.

Acompañado de su familia, ha regresado el intérprete de esta Intervención Central, señor Benguigui.

Con gran entusiasmo han comenzado los ensayos para el festival que el día primero se celebrará en el teatro Español, para recaudar fondos con destino a la suscripción pro-obreros sin trabajo, que organiza el Casino de Clases.

El entusiasta consocio de dicho Casino señor Zambrano, está pintando un magnífico decorado para el festival, siendo también autor de la música de los couplets que cantará la bella Lucerito.

El servicio de tramoyistas, acomodadores y porteros, estará a cargo de entusiastas consocios, para evitar gastos.

Esta tarde, salen para Melilla, acompañados del Secretario del Patronato de Enseñanza, capitán médico, don Ubaldo Gastaminza, los niños que han de examinarse en el Instituto de la vecina ciudad.

El Interventor Civil, señor Seco, nos comunica, que esta tarde se reunirán bajo su presidencia, los patronos y dependientes de los diferentes ramos de comercio, para tratar de la jornada mercantil.

El prestigioso indígena Ben-Ali, hermano del Baji de esta Villa, ha sido nombrado Kaid de la cabilla de Beni-Ilef.

SUSCRIPCIÓN PRO-OBREROS SIN TRABAJO. — Suma anterior, 3.213,35 pesetas. — Beneficio de la Lotería de Caridad del día 29 de Mayo, 42,50; Idem del día 30, 46,25; don Manuel Muñoz, 20; don Luis Alemán, Juez de Paz, 5; Sección de Vigilancia Permanente, 19,50; Total, 3.350,60.

En la madrugada de ayer hubo un comal de incendio, en una casa-huerta de don Joaquín Suárez, situada en Cala Bonita, quemándose enseres y ropas de la casa, que el dueño justiprecia en 300 pesetas. No hubo que lamentar desgracias personales.

Han causado desfavorable impresión, las declaraciones del presidente de la Generalidad Catalana, que hoy publica EL TELEGRAMA DEL RIF. Se está redactando un escrito de protesta que suscribirá todo el vecindario, para elevarlo al Gobierno.

Los guardacalles particulares, han dirigido una instancia a la Junta de Servicios Municipales, pidiendo se les conceda un pequeño sueldo o gratificación.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LAS VÍAS URINARIAS Y VENÉREAS (Riñón-Vejiga-Uretra) Uretroscopia—Cistoscopia MEDICINA GENERAL Consulta de 4 a 6. Prim, 24, Estria, Izqda.

Los festejos en Cabrerizas y Bateria J

Con extraordinaria animación dieron ayer principio los festejos populares organizados por una entusiasta comisión de vecinos de los barrios de Cabrerizas Bajas y Bateria J, de la que forma parte el presidente del Casino del primero de los citados barrios, señor García Montiel.

Las principales calles de Cabrerizas Bajas y Bateria J, aparecieron artificialmente adornadas con gualdrapes de los colores nacionales y vistosos farolillos japoneses y valencianos.

Desde las primeras horas de la mañana comenzaron a verse muy concurridas las calles en las que habían de celebrarse los populares festejos.

A las siete, la banda del regimiento de Melilla recorrió los dos barrios indicados, interpretando una alegre himno anunciadora de las simpáticas fiestas.

A las cinco de la tarde se verificaron diversos festejos de carácter popular, que dieron ocasión a que aquel vecindario pasara muy animadamente la tarde.

A las diez de la noche se inauguró la velada en el real de la feria que resultó, como se esperaba, brillante y lucida en extremo.

El mencionado lugar había sido profusamente alumbrado, ofreciendo muy sugestivo aspecto.

Huelga decir que a la gran fiesta prestaron su mayor encanto numerosas simpáticas muchachas, muchas de las cuales se adornaban con pañuelos de Manila.

Otros alicientes de la velada los constituyeron un selecto concierto interpretado por la referida banda y los bailes populares, prologándose la animación hasta las primeras horas de la madrugada.

El alcalde señor Mendizábal, teniente alcalde señor García y concejal señor Aguilar estuvieron anoche en los dos barrios presenciando la brillante y animada velada, que ha constituido un éxito para los entusiastas organizadores.

A las 17, carreras de cintas en bicicleta. A las 22, gran concierto y velada en el Real de la Feria. El martes terminarán las fiestas con arreglo al siguiente programa: A las 17, carrera de burros, con premio que menos ande y otros juegos. A las 22, gran velada y música en el Real de la Feria. A las 23, gran vista de fuegos artificiales por el reputado pirotécnico don Antonio Aragónés.

Dr. J. BARRIENTOS Del Instituto RUBIO Consulta especial en enfermedades de la matriz y niños ELECTROTHERAPIA.—DIATERMIA RAYOS ULTRAVIOLETA Consulta de 9 a 11 y de 3 a 6 GENERAL PAREJA, 14 TELÉFONO 238

PLAZA Y CAMPO

A petición propia, le ha sido concedido el caso en la zona de Protectorado, a nuestro querido amigo el culto y digno juez de Instrucción de Nador don Felipe Aragónés Andrade, que durante varios años ha desempeñado con gran acierto el referido cargo.

Presidida por el teniente alcalde señor Fius, se reunió anoche la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento.

En el local del Sindicato ferroviario, dió anoche una interesante conferencia acerca del tema «El obrero y la escuela», don Juan Ortuño.

El numeroso público que acudió al acto aplaudió repetidamente al señor Ortuño, al terminar su disertación.

El aire está lleno de mensajes, melodías musicales y conciertos capiteos con un receptor «CROSLEX». Extraordinaria potencia en radio y amplificación gramofónica. Véelos y oígalos. Innovaciones revolucionarias. Audiciones desde las 19 en adelante. JOSE PARRÉS E HIJO SDAD. LTDA. O'Donnell, 41, y Castillejos, 4.

El Inspector de Correos de la zona de Protectorado señor Moreno Rodríguez estuvo ayer en Zeluán, inspeccionando los servicios de aquella estafeta.

Hoy, acompañado del oficial del Cuerpo señor García Muriel, se trasladará a Dríus, y en la entrante semana inspeccionará las restantes estafetas de la zona.

El teniente coronel jefe de las Intervenciones Militares señor Muñoz Grande, efectuó ayer un recorrido por Zeluán, Segangan y Zoco del Jemis de Benibulfr, inspeccionando las obras que se realizan en los dos primeros lugares citados.

Para ómnibus espaciosos y veloces, se impone el nuevo chassis largo Chevrolet 1931. Véalo. Es algo extraordinario.—José PARRÉS e HIJO, S. L.—O'Donnell, 41.

El caid de Beni Saíd Amaraún, estuvo ayer en Melilla, en su casa-huerta de don Fernando Lázcano, para incorporarse en Dar Riffian a la Plana Mayor de la Legión.

Para Málaga y Ceuta marchó ayer tarde el laureado capitán del Tercio don Fernando Lázcano, para incorporarse en Dar Riffian a la Plana Mayor de la Legión.

Los haberes pasivos del mes actual se aborran en esta Depósitoaria Especial de Hacienda, de cuatro a seis de la tarde, en los días que se expresan: Día 1, Montepío militar y jubiladas. Día 2, retirados y moltipio civil. Día 3, todas las nóminas.

En la Comandancia de Marina se reunió ayer la Junta de Pesca, presidida por el segundo Comandante de Marina señor Cadarso, y de la que forman parte los señores Martínez, Carmona, Mateo y López Escarabajal, a fin de examinar a los aspirantes a patronos de pesca en esta provincia marítima.

Fueron aprobados José Gómez Manzanares, Domingo Ruso Mayor, Joaquín Calvo, González, Clemente López, Ballester, Andrés Amorós Guirau Ramón Gabarrón, Domingo Paredes López, Juan Hernández Rodríguez Juan Muñoz Cea y Antonio Esteban Carmona.

No necesita usted corriente alterna utilizando el receptor Philips 2636 de enchufe directo a la corriente continua 200 voltios, Potencia y selectividad, Tortosa & López Avalos.—Marina, 22.

El Círculo Democrata Africano ha elegido la siguiente Junta directiva: Presidente, don Caño Albarracín López; vicepresidente, don Juan José Millán Hernández; secretario, don José Jaime Gallardo; vicesecretario, don Abelardo García; tesoroero, don Isidro Carrasco; contador, don Manuel Pastor Rubio; bibliotecario, don Abelardo Acebal Arteta; vocal primero, don Bernardo Martín Villascasas; idem segundo, don Luis Muñoz; idem tercero, don José Muñoz Molina; y idem cuarto, don Antonio Alvaro Candemín.

Esta tarde a las cuatro y media celebrará junta general el Casino Militar (primera Sección), para proceder a la elección de junta directiva.

Mañana proseguirán las gestiones para ver el modo de solucionar el conflicto planteado por los obreros de la fábrica de electricidad, que como es sabido, han presentado oficio de huelga para el día 6 próximo.

Ayer marcharon con dirección a la Argelia numerosos indígenas de esta zona que como es sabido van a buscar ocupación en los trabajos agrícolas.

Llame al teléfono 287 y pida una lata de aceite fino ARROYO y quedará sorprendido de su calidad.

MANUEL MONCADA MÉDICO MEDICINA GENERAL Niños y asistencia a partos Consulta de 3 a 6. Villeta a domicilio ARAGON, n.º 9. (Barrio Real) Teléfono 610

COSAS DEL CINE

EL CINE EN HOLLYWOOD

A la edad de nueve años, Carmen Barnes escribió una novela sobre la guerra civil de los Estados Unidos. Pero permítame el lector que, antes de seguir adelante, le explique quién es esa muchacha que Jesse Laski, uno de los magnates de Hollywood, acaba de escoger para unirle a la colectividad de telar de la pantalla. Hace poco, la prensa norteamericana dedicó sendas columnas a Carmen Barnes, a raíz de haber publicado su segundo libro, donde se exponen las impresiones de una joven, acerca de la sociedad moderna. Las situaciones que describe y la forma como las trata, son originales y llenas de realismo. Pocas son las páginas en que trasciende la juventud de la autora. El éxito obtenido atrajo la atención de Mr. Lasky, quien inmediatamente le contrató para que interpretara el argumento que en la actualidad él redacta, sobre su propia vida.

No sabemos que suerte deparará Hollywood a la nueva actriz. El interrogante está siempre pendiente para todos, incluyendo a los profesionales de reputación bien cimentada. El momento en que se encuentra Carmen Barnes está fuera de lo usual. Es quizá la primera vez que una muchacha se pone frente a la cámara sin previos ensayos. El sendero literario por el que camina se ha desviado de pronto: el porvenir es, pues,



Imperio Argentina, durante un viaje, recuerda a España a través de las notas de la guitarra

el que despejará la incógnita a la precoc novelista, que, de la noche a la mañana se incorpora a la Legión de candidatos que esperan su consagración final.

Cuando llegó a la puerta de su casa, oigo el talleo de una máquina de escribir. Carmen trabaja en la producción que decidirá su futuro en Cinelandia.

La conversación deriva pronto hacia el tema favorito: la animosidad que, a juicio de Carmen, sienten los hombres por los progresos de la mujer.

En ninguna parte — me dice — ven complacidos que nosotros avanzamos; pero, en el Sur de los Estados Unidos, aborrecen francamente las ocasiones que permiten revelar los méritos femeninos.

Confieso que el espíritu animoso y optimista de Carmen Barnes me alirajo desde el principio.

Le pregunto: ¿qué artista es su preferida? Sin titubear contesta: — Admiro a Marlene Dietrich. En mi opinión es la mejor de todas; su rostro tiene el dinamismo que da el pleno goce de la vida, posee además el fuego de la inspiración y los recursos múltiples de la versatilidad.

Mientras habla, observo que mi entrevistada sabe como dar relieve a ciertas palabras, proporcionando así mayor colorido e interés al tema que trata. Esta casualidad, dicho sea de paso, es de por sí beneficiosa para actuar ante el micrófono.

Walter Huston, el intérprete de Lincoln, es su favorito dentro de la categoría masculina, y entre las mujeres no desprecia, ni con mucho, el talento artístico de Billie Beaudry.

La ambición suprema de Carmen es cumplir un cuarto siglo. Para ella constituye algo obsesional el poder considerarse una mujer completa. Hagalo ver que la juventud es una enfermedad... agradabilísima, que bien pronto — para infortuna nuestro — se desvanece.

No luvé éxito en mis reflexiones; Carmen Barnes sigue pensando que el ser joven es un obstáculo para triunfar. ¿Cuánto tiempo tardará en cambiar de opinión? Mollie MERRICK.

NOTAS BREVES DE LA PANTALLA

Jack Holt tendrá a su cargo el papel de protagonista en la nueva película. El tren expreso subterráneo, cuya realización muy próxima se anuncia. A su lado trabajarán Jason Roberts y Alan Roscoe. Esta obra es una adaptación de un drama de Eva K. Plini y Martha Madison y será rodada con la dirección de Fred Newmayer.

La cama real, que ha sido estrenada últimamente con buen éxito en los Estados Unidos, fué dirigida por el conocido actor y cinematografista Lowell Sherman, quien interpreta además en esa cinta el principal personaje. A su lado se destaca la popular actriz Mae Murray, que reaparece después de larga ausencia.

Una de las noticias cinematográficas más importantes que han publicado los periódicos estadounidenses, llegados en los últimos correos, es la del contrato por diez años que el actor alemán Emil Jennings ha firmado con la empresa Paramount.

Se anuncia que Dorothy Sebastián, tendrá a su cargo el papel femenino principal en «Peligro adelante», una nueva película que «Humar» la Columbia Pictures con la dirección de William R. Night. Es esta la primera producción donde aparecerá Dorothy Sebastián, después de su boda con William Boyd, hace algunos meses.

Andán, don Francisco Vázquez, y don Jerónimo Blanco. También marcharon acompañados de sus respectivas señoras e hijos, don José Paniagua y el oficial de Telégrafos don Joaquín Martín. Asimismo marchó a Málaga el jefe del Cuerpo de Telégrafos don Fernando Sánchez Moreno.

En la capilla del Colegio de Dames de Saint Marie, de Madrid, se ha acaecido por primera vez a la Mesa de la Eucaristía la preciosa niña, María del Pilar Luján Buceña, hija de nuestro querido amigo el ingeniero director de la Junta de Fomento, don Pascual.

Para artículos de viaje. Hugo Brauner, C. Arellano, 9.

Se halla ligeramente enfermo, nuestro querido amigo, el Secretario del Ayuntamiento don Carlos Echeaguren. Regresó de Logroño, el primer jefe de la Comandancia de Intendencia de Melilla, don Rafael Córdón, después de asistir al entierro de su anciana madre.

Con tan triste motivo, los señores de Córdón, están recibiendo sendas manifestaciones de pésame. Se halla enferma, aunque por fortuna no de cuidado, la esposa de nuestro compañero en la prensa, don José María Burgos.

Presidida por la Excmo. Sra. de Pérez, se reunió la Junta de Damas de la Cruz Roja, adoptando diversos acuerdos de régimen interior.

En los escaparates de la Zapatería La Elegancia, Avenida de la República, 31, pueden admirar los últimos modelos para la presente temporada. Precio fijo, riguroso.

En el domicilio de la señora de Fortea, ha tenido lugar ayer tarde, la firma de sponsales de la bella señorita Mariuja Fortea Jiménez, hija de don Julio Fortea Interventor Civil de Nador, y el joven teniente de la Comandancia de Intendencia don Benito Cid de la Ilave. Actuó el Párroco Castrense, don Luis Foncellas, firmando como testigos, don Claudio Vidal, teniente coronel de Intendencia, don Clemente Herranz, teniente coronel médico, don Jesús Jiménez Ortmeda, comandante de Intervenciones Militares, el comandante de Intendencia don Adrián Santos, y el oficial aviador, don Carlos Galán.

Los señores de Fortea, obsequiaron con tel molinos a sus numerosas amistades con espléndido lunch. La boda ha quedado concertada para el día veintisiete del próximo Junio.

PAÑERÍA Y SASTRERÍA DE Manuel Varela Carvajal Cortes de trajes buenos y económicos. Lo concerniente al ramo civil. O'Donnell, 35 MELILLA

LETRAS DE LUTO

Ayer tarde, a las cuatro, se verificó la conducción al cementerio de la Purísima Concepción, del cadáver de la bondadosa y respetable dama doña Estereina Magariño Miret, viuda de García y madre de nuestros queridos amigos; el Inspector de primera enseñanza don Juan García Magariño y el funcionario de la Aduana Marroquí don José Soto de la Blanca.

El fúnebre acto, constituyó como se esperaba una elocuente manifestación de profundo pesar que la desgracia ha producido, testimoniándose también los muchos afectos y simpatías que la familia doliente cuenta desde antiguo en esta ciudad.

Formaban la presidencia el hijo de la finada don Juan García Magariño, hijos políticos don José Soto y don Francisco García González, Alcalde don Juan Mendizábal, don Cándido Lobera, don José Sánchez del Rosal, don José Molineros y don Enrique y don Ramón Sola.

De la carroza fúnebre que iba tirada por cuatro caballos, se veían numerosas coronas ofrendadas a la memoria de la finada por los familiares y amigos.

Precedía a la fúnebre comitiva, el clero parroquial con cruz alzada. Descanso en paz la finada, y reciba de nuevo la apañada familia la sincera expresión de nuestro más sentido pésame por la inmensa desgracia que en estos instantes llora.

Don Andrés, don Francisco y doña Caridad García Calvo, nos ruegan hacer presente su más sincero agradecimiento por los innumerables testimonios de pésame recibidos con motivo del fallecimiento de su señora madre (q. G. h.), manifestaciones que han de agradecer doblemente ya que por expreso deseo de la finada no se invitó por medio de la prensa ni particularmente a la conducción del cadáver.

La misa en sufragio del alma de la que fué bondadosa y respetable dama, se celebrará el lunes 1 de Junio, a las nueve y media en la capilla del cementerio.

La familia doliente, a la que expresamos nuestro pésame más sentido por la irreparable desgracia que tan profundamente le aflige, deseándole la necesaria resignación cristiana en estos tristes momentos, agradecerá a sus amistades asistan a dicho acto de piedad.

Justo Sancho Miñano MÉDICO Rayos Ultra Violeta Consulta de 4 a 6 O'Donnell, 25

DE SOCIEDAD

Precedentes de Málaga, llegaron ayer don Luis Aragónés, don Francisco Luoni, don Gabriel Volta, don Juan Ruiz, don Amador Hernández, don Juan Fernández, don Francisco Terreros, don Florentino Llamas, don Miguel García, don Antonio Zamorhíde, don Pedro Colli, don Pedro Rodríguez, don Serafín Fernández, don José Díaz, don Salvador Castaño, don Francisco Pérez, don Joaquín Cortada, don Karis Schultz, don Emilio Schultz, don Otto Lotia, don Roberto Castán, don Ramón Miralles y don Ubaldo Sánchez.

Por la tarde marcharon a Málaga, en el mismo barco, don Francisco Romero, don Eduardo Carmona, don Pedro Vega, don Aurelio Gómara, don Sebastián Fernández, don Pedro Rodríguez, don Saturnino Martín, don Agustín Busta, don Pedro Portués, don Ramón Arias, don Emilio Viguera, don Fer-

venida Solórzano y Ortega. Día 21.—Novillos de Villamaría para Astarfo. Corrochano y Álvarez Pelayo. —En Badajoz tendrán dos corridas, con los siguientes atractivos: Día 24 de Junio.—Toros portugueses de Infante, para Cagancho, Barrera y Ortega. Día 25.—Bichos de Moreno Ardanuy, para Marcial Lalanda. Bienvenida y Ortega.

—Las corridas de Coruña serán las siguientes: El día 2 de Agosto, toros de Blanco, para Gilamillo de Triana, Pepe Amorós y Ortega.

Día 3.—Toros de Escudero Bueno, que serán despachados por Marcial, Ortega y otro que puede ser Bienvenida o Armillita chico.

—El día 5 de Julio estoquearán en Pontevedra seis buenos mozos de Escudero Bueno, los diestros Marcial Lalanda, Carnicerio y Domingo Ortega.

—Esta tarde se enfrentarán en Burdeos con seis bichos de doña Carmen de Federico, Cagancho o quien le sustituya y Manolo Bienvenida.

—En Valencia se ha ultimado un mano a mano entre Barrera y Ortega, que se celebrará el 13 de Junio. Los toros serán de Guadales.

—El 4 del mismo mes, harán el paseo en Cádiz, los diestros Marcial, Bienvenida y Armillita chico que sustituye a Marquéz, para mandar al desolladero a seis aslados de Coacho y Sierra.

—Esta tarde actuarán en Madrid, Marcial, Gilamillo de Triana y el que haya sido designado para sustituir a Antonio Márquez.

—Hoy hará su presentación ante el público de Lisboa, el diestro de Borox, o sea, Domingo Ortega.

—Luis Freg y Armillita chico torearán hoy en Barcelona. El ganado será de Villamaría.

En 6.ª plana noticias de interés

BIBLIOGRAFÍA

Thamila.—La mujer musulmana ante el amor. Gran Premio literario de Argelia.

Por las páginas de Thamila, de Fernando Duchéne, desfilan, como en ténica caravana de fantasmas, los escalofriantes episodios a que puede dar lugar una legislación recalcitra, «masculinizada» y angosta, aplicada a la convivencia de la mujer en el hogar.

El hombre puede hacer de su mujer lo que le plazca, excepto un cadáver. En esta sentencia coránica se basa el argumento del presente libro. La engañosa leyenda del Oriente luminoso, se esfuma, queda deshecha y desvanecida al ponerse en contacto con la realidad.

Thamila es un símbolo, pero es también un ser humano, susceptible de hacer sentir el resto de los mortales la honda tragedia en que se desvaneció su mísera existencia.

Y el dolor de una mujer enamorada, las lágrimas de una madre afligida, no pueden permanecer prisioneros en la estrechez de una frontera espiritual determinada. Forzosamente han de acabar por incorporarse al dolor universal, si, como en la ocasión presente, la pluma que los describe, está teñida con sangre del corazón.

Tomo de 260 páginas, 20 por 13, pesetas 4. En tela, pesetas, 5,50. Editorial B. Bauzá Arribau, números 175 y 177 Barcelona.

Al lento paso de la caravana... Gran Premio Literario de Argelia.

Horizontes inasquibles; sol cegador; ardorosas, dilatadas arenas, noches plácidas, noches transparentes, cálidas y silenciosas, bajo el parpadeo de las estrellas, al tenue abrigo de una tienda de campaña Risas de mujer, labios de carmín, carnosos y censuales, que muera den y besan, labios de hembra joven y enamorada, que acarician y lastiman. Ojos grandes, ojos inmensos, negros y enigmáticos, que la pasión hace fosforescente. Ansias de amar, apenas satisfechas, celos, intrigas, deseos de mujer ardiente, encarecida con sus pasiones a la tibia angustura de un ginocchio. Luz cegadora. Luz palpitante y vibradora, explosiones de color; gritos de la carne rebelde en su indomable juventud. Todo esto y mucho más, ha logrado apasionar Duchéne, el maestro indiscutible de las novelas contemporáneas, en las páginas maravillosas de este libro encantador.

Tomo de 210 páginas, 20 por 13, pesetas, 4. En tela, pesetas, 5,50. El pastor de Akfadú. El amor en las aduernas.

De las abruptas montañas de la Gabilia, surge atroladora y potente, la flor de una pasión. Un dural, un niño casi, ofrece el bronco de su pecho al sol de un amor tan intenso como tenaz. Burlas, súplicas, sarcasmos y amenazas, se estrellan ante la sólida barrera que ofrece la ilusión. Pero una gurnia, esgrimida por el cauteloso brazo de un malvado, trunca, marchita y deshace el capullo de una existencia iluminada por los ojos, negros y orientales de una mujer.

Tomo de 224 páginas, 20 por 13, pesetas, 4. En tela, pesetas, 5,50. De venta en Postal Moderno, Librería y Papelería, Boix Hermanos, Prim número 28, y Avenida de la República, número 78, Melilla.

M. SOTERAS

RADIÓLOGO del H. de la Cruz Roja Cirugía y Medicina RAYOS ULTRAVIOLETAS Consulta de 4 a 6 López Moreno, 14 y 16. Tfno. 441

NOTAS MARÍTIMAS

BUQUES ENTRADOS J. J. Sistler, de Málaga, con correspondencia, pasaje y carga. Artusmar Mendi de Sagunto, con carga general. Aurora, de Málaga, con carga general. Cabo San Vicente, de Barcelona y escaldas, con pasaje y carga. SALIDOS J. J. Sistler, para Málaga, con correspondencia, pasaje y carga. Aurora, para Cartagena, con carga general. Cabo San Vicente, para Bilbao y escaldas, con pasaje y carga.

## Junta de Fomento de Melilla

### OBSERVATORIO

DIA 30 DE MAYO

Presión media: 762,3 mm.  
Cariz: Poniente.  
Kilómetros recorridos en 24 horas: 276.  
Metros por segundo: 2,3.  
Dirección del viento: NO.  
Tiempo probable: Variable.  
Cielo: A las 7, cubierto; a las 13 y a las 18, despejado.  
Mar: Rizada.  
Humedad relativa media: 63 por 100.  
Temperatura a la sombra: Máxima, 24 grados; Mínima, 11 con 6 décimas; Oscilación, 9 con 4; Media, 19 con 3.  
El director del Observatorio, Eduardo de Mesa.

## NOTAS MUNICIPALES

Del alcalde de Almería se interesan datos referentes a Sebastián Alarcón Puñero.  
Del de Valencia, también se interesan datos acerca del mozo José Martín Rosales.  
Se expide certificado de alistamiento a Emilio Manesgu Bascarells.  
Certificado de bienes se expide a doña Josefa Cardona Sáez.

## INFORMACIÓN MILITAR

### PRESENTADOS

En la Jefatura de esta Circunscripción se han presentado los siguientes: Capitán don Fernando Lizcano, Teniente don José de Madaria, don Francisco Lucui, y don Carlos Pérez Enciso.  
Alférez, don Juan Palomo.

### PASAPORTADO

Lo ha sido, por esta Circunscripción Militar, el teniente de Ingenieros, don Roberto Frichit Macencia, que va en conducción de fondos a Villa Sanjurjo.

## Sucesos locales

### RISA ENTRE CHICOS

En la Casa de Socorro recibió asistencia facultativa el niño de seis años Antonio Ferrer Toranzo, de varias lesiones de carácter leve, que le produjo otro niño en riña.

### ACCIDENTES CASUALES

En accidentes casuales resultaron lesionados, Antonio Benítez Díaz, de 59 años de edad, de una herida leve, en la rodilla derecha; Diego Pérez García, de 18 años, de una herida en la región superolateral izquierda; Antonio Cuetto Huete, de cinco años, de fractura completa de la clavícula izquierda, que se produjo al dar una caída; Ramón Pérez, de 3 años, de una herida leve en la mano izquierda; José Chocrón, de una herida leve en la mano izquierda; Manuel Cobos, de 29 años, de una herida leve en la rodilla y mano derecha; y Juan Jiménez Jiménez, de 41 años, de una herida en la mano izquierda, de pronóstico leve.

### ACCIDENTES DEL TRABAJO

En accidentes del trabajo, resultaron heridos, los obreros Pascual López Ruiz, de 23 años de edad, y Miguel López Cano, de 24.

### AGRESION

La mujer de 42 años Blasa Rodríguez

López, fué curada en la Casa de Socorro, de una herida de carácter leve en la región frontal, que, según manifestó se la produjo al agredirle, Manuel Sofía Canto, con el que hace vida marital.

### DE UNA PEDRADA

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado Municipal.

También fué asistido en dicho benéfico establecimiento, Rafael Plaza Velasco, de 46 años, de una herida en la región parietal izquierda, que le produjo un niño desconocido, de una pedrada.

### POR INTENTO DE ROBO

El sargento de Infantería, don Francisco Chesa, denunció en la Jefatura de Policía, que un moro que se dio a la huida, penetró en la azotea de su domicilio, Plaza de Martín Górdoba, número 10, con ánimo de llevarse unas gallinas, lo que pudo evitar por haber subido a aquel lugar en el momento del intento.

### POR SOSPECHOSO

Por infundirle sospechas, el guardacalles Juan Moreno, presentó en la Jefatura de Policía, al indígena Mimún Mohatar, que llevaba ocho gallinas, sin que pudiera manifestar la procedencia de éstas.

### POR UNA GALLINA

Manuela Ruiz, ha denunciado que de su casa, barraca de Ataque Seca, número 318, le quitaron una gallina, sospechando que sea la autora Francisca Rubio.

### REYERTA

El guardia 52, Pedro Simón, presentó en la Jefatura de Policía a Mohamed Ben Bisi, y José Orellana, por sostener viva reyerta en la Pescadería de San Lorenzo.

### UNA DENUNCIA

El vecino de la calle de Arturo Reyes Víctor Rey Vázquez, denunció en la Jefatura de Policía, que dos individuos llamados Rafael López Arenas y Juan García Moreno, quienes después de llamar a la puerta del domicilio de aquél, profirieron palabras molestas para Víctor.

### INSULTA Y AMENAZA

Una joven llamada Trinidad de Soto García, domiciliada en la carretera de Hídon, denunció ayer a José Luciano Giménez, de 18 años de edad, por haberla insultado y amenazado en ocasión de hallarse en su domicilio.

Parece que el hecho lo motivaron asuntos familiares.

### ES DETENIDO EL AUTOR DE UN ROBO

En las últimas horas de la tarde de ayer, fué detenido por la policía subalterna, un individuo llamado Manuel González Fernández Martín, de treinta y dos años, que se halla reclamado por el Juzgado, sobre el cual existen sospechas de que fué el autor del robo de una cámara de automóvil, efectuado los pasados días.

Someido a interrogatorio, se confesó autor del hecho.

## Asociación General de Caridad

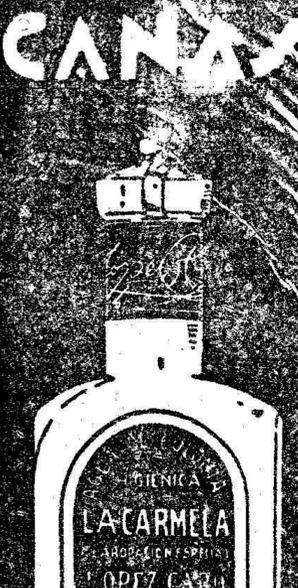
Número premiado ayer: 143

Tip. de EL TELEGRAMA DEL RIF



# CROSLEY

El receptor que ha asombrado al MUNDO...  
EL MAS DULCE CANTOR DEL AIRE...  
El Buddy Boy de Crosley se presenta en un mueble espléndido. Está provisto de alto-parlante electro-dinámico CROSLEY, posee el nuevo circuito revolucionario screen-grid 1931 y su recepción es mundial.  
Su manejo es infantil. Un mando único y no es radiativo en antena. Su amplificación gramofónica es extraordinaria. Su precio está al alcance de todas las fortunas.  
Venga a oírlo, quedará extasiado...  
CROSLEY ofrece para cafés, sociedades, hoteles y lugares donde se requiera una gran amplificación, el nuevo super-heterodino SUPER SONDO y el ARBITER, combinados con gramófono, en lujosos gabinetes tallados.  
AUDICIONES DESDE LAS 19 h. EN ADELANTE.  
LIQUIDAMOS RECEPTORES de varias marcas a precios INCREIBLES.  
Distribuidores exclusivos para el Norte de Africa y Sur de Francia  
**JOSÉ PARRES E HIJO S. A. S. D. A. L. T. D. A.**  
O'Donnell, 41, Castillejos, 4.—MELILLA.  
Sub-agentes en todo el territorio  
**¡¡ ALEGRE SU HOGAR CON UN CROSLEY !!**



## CANAX

### LA CARMELA

INVENTO MARAVILLOSO

Para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los 15 días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad. No mancha ni la piel ni la ropa. Lacasma desaparece rápidamente.

DEVENTA EN TODAS PARTES

CASPE 32 BARCELONA

Hasta las cuatro de la madrugada se admiten esquelas de defunción en la administración de este periódico.

## Monopolio de Tabacos del Norte de Africa

PRECIOS DE ALGUNAS LABORES

Picaduras	Cigarrillos	Cigarrillos puros
Picadura extra 4,00	De Canarias 0,40	De Filipinas 0,30 y 0,40
Gener y Partagás 1/4 3,50	De Filipinas 0,30 y 0,40	De Varios de 0,10 a 0,65
Picadura superior 1/4 2,50	Cigarrillos de la Habana	
Flor de un día 1,00	Aguilas Partagás a 3,00 pts.	
Victoria Eugenia 0,990	Hoyo Monterrey núm. 1 a 2,65	
La Rifeña 0,70	Coronas a 2,50	
Colón 0,60	Super Hoyo a 2,00	
Quijote 0,30	Tacos de Cuba a 1,70	
Cigarrillos	Príncipes a 1,60	
Elegantes, picado cajetilla 1,00	Brevas conservas a 1,30	
Ovalados superiores hebra, cajetilla 0,50	Paneletas a 0,80	
Ovalados corrientes, idem, 0,35	Conchas a 0,80	
Amarillos 0,35	Carunchitos a 0,75	

Cigarrillos ABDULLA, CAPSTAN CAMEL, COUSIS DUREC  
Para más detalles ver la tarifa en los estancos

## "SHELL" LA GASOLINA PERFECTA DE FAMA MUNDIAL

Agente para Melilla, Ceuta y Villa Sanjurjo: Viuda de Samuel Salama  
Avenida de la República, número 13 TELÉFONO NÚMERO 21

## Omnibus Automóviles de Melilla, S. A.

LÍNEAS ESTABLECIDAS:  
SERVICIO de la CIUDAD Hípica, Real, Alfonso XIII  
Reina Regente, Cabrerizas, Farhana  
GRANDES DESCUENTOS POR ABONOS  
Oficinas: General Marina, 9, Teléfono 520 Garage y Talleres: Alvaro de Bazán, 38, Teléfono 589

# SECCION ESPECIAL DE ANUNCIOS BREVES

### ALQUILERES

ALQUILO almacén. Carlos V, núm. 30. 425  
ALQUILO sala para caballo. Prim, 13, izquierda. 431  
ALQUILO piso. Carlos V, núm. 22. 452

### ALMONEDAS

ALMONEDA todos los muebles casa. P. Torres Quevedo, 1, principal, derecha. 430  
ALMONEDA. Alcobas. cedor y varios. Prim, 21, 2,9 derecha. 453

### COLOCACIONES

SE NECESITAN criada y niñera. Prim, 14, 1.º 459

BORDADORA se necesita para el taller de «Las Novedades». 348  
SE NECESITA criada, todo el día. López Moreno, 1, 2.º 340  
MUCHACHO de 16 a 18 años hace falta para ayudante de cocinero. Presentarse de 5 a 6. Fábrica de impermeables. Calle 9 de Julio, núm. 13. 442  
HACEN falta ofidantes y ayudantes sastras. Cabo Noval, 17. Tesorillo. 441

### COMPRAS Y VENTAS

VENDO barato «Citroen» cerrado, seis asientos. P. Torres Quevedo, 1, principal, derecha. 431

SE VENDE cochecito niño. Prim, 21, 2.º 209  
SE VENDE papel para envolver al precio de 3,50 ptas. arriba, en el mercado del Polígono, caleta núm. 10, de don Juan Rico. 863  
SE VENDE parcela de terreno en el campo exterior, en las inmediaciones del barrio moro, María Cristina, Razón, Banco Internacional. 363  
NOVIOS: No comprar vuestros muebles sin visitar la casa Flores, especialidad en muebles de lujo y económicos. Fábrica de somieres y camas de campaña. Arturo Reyes, 1. (Frente a Hermanas Boigues). 3

LIQUIDAMOS aparatos radio y válvulas. Pareja, 7, 3.º izquierda. De 1 a 3. 235  
COMPRAMOS sacos usados. Marinería Española Benaroch. 318

### CONSULTAS

COMADRONA primera de la Beneficencia Municipal, doña Encarnación Santos. Avellaneda, 5. Príncipe. Teléfono número 633. 841  
MARIA CANILLAS. Profesora en partos y cirugía, ex-interna de la Maternidad de Barcelona. Castelar, 26, principal derecha. 1.228

### ENSEÑANZAS

FRANCES, inglés, italiano, taquimecanografía, carreras, contabilidad práctica, comercio. Prim, 10. Teléfono 496. 988

### HUÉSPEDES

HABITACION exterior con baño. Caballero sólo o dos amigos. Castelar, 1, primer derecha. 381  
BUENA habitación, exterior, económica, a caballero formal, con o sin pensión. García Caballeros, 24, bajo, derecha. 445

### VARIOS

PIANOS de alquiler. «Las Novedades». 374  
PLISADOS y vainicas, al día. Conde Serrallo, 4, 1.º 341

COLCHONERO, trabajo a domicilio. Capitán Vials, 10. 407  
SEÑORAS desde primero del próximo mes tendremos bonitos vestidos, confeccionados, de señoras y niñas, de última moda. Sor Alegria, 4. 448  
SE TRASPASA tienda ultramarina y sucursal de pan. Razón, Margallo, 8, tienda. 447  
VAINICAS. Las únicas perfectas. Pareja, 9. 486  
SANTIAGO VILA, recuerda a sus amigos y clientes haberse trasladado al Trust Mecanográfico S. A. «Casa Royal». Máquinas de escribir. Reparación. Accesorios. Enseñanza. Sor Josefina, 4. Teléfono 616. 394  
CAJA de comilones de ocasión, platos, alioli, Victoria. Desamparados. 149

## Marsella Melilla

Salida de Marsella los Martes Llegada a Melilla los Viernes

Servicio fijo, semanal y directo sin trasbordo. Este servicio se hace por los grandes buques de la COMPANIA YBARRA de Sevilla, que no omite sacrificios hacia sus clientes recordándoles en reciprocidad como españoles su deber patriótico de auxiliar con su carga a los buques de bandera española. Toda clase de facilidades en el embarque de las mercancías. Fletes económicos. Diríjanse las órdenes de embarque al agente de la empresa en Marsella. Monsieur Lucien Rodriguez, 2, rue de Suffren.

## Las Deshonradas

FOR CAROLINA INVERNIZIO

Un día Daría vino al despacho de tu padre, para consultarte respecto de una causa que sostenía por una cuestión que había tenido con una sirvienta. Era un pretexto.  
Tu padre fué hombre honrado y justo, incapaz de una mala acción, pero de un carácter débil como el tuyo.  
Daría, sagaz, vigorosa, ardiente, pudo fácilmente seducirte, y una vez caído en sus manos, le sujetó por todos los medios, para recabar de él todo el dinero que necesitaba para sus caprichos.  
Pero Daría no contaba conmigo.  
Raimunda cayó por un momento, mientras miraba a su hijo que seguía apoyado en sus rodillas, pálido y demudado; después prosiguió:  
Yo no soy mujer capaz de bajar la

cabeza ante la desgracia, deteniéndose sólo con lágrimas. Por ti, por la honra de mi marido y por mi misma, supe luchar en contra de esa mujer viejosa y perversa. Tu padre me pertenecía, debía reconquistarme.  
Así sucedió; pero dejé en la lucha maltruchos mi corazón y mi orgullo. Daría no me perdonó la derrota y volvió a salir la plaza, y aquel día fué cuando llegó llorando al despacho de tu padre, suplicándote le prestara 10.000 liras.  
Tu padre titubeaba; Daría estaba espléndida en ese momento, hermosa, encantante... Yo aparecí. Daría se irguió como una vibora, y mientras tu padre, algo desconcertado, le aseguraba no disponer de esa suma, yo le señalé fríamente la puerta de salida.  
Dos días después al señor Rieti le robaban los valores, por lo que se suicidó, y me consta que aquella misma mañana su mujer había pagado algunas deudas.  
Daría no horó largo tiempo a su marido; encontré muy pronto quien supiera recompilarle. Entretanto, Antonia, crecía en medio de vicios y vergüenzas.  
Daría, desde muy niña, la hizo compañera de sus correrías en casa de sus amantes y amigas, todas mujeres de la peor especie, sin moderar su lenguaje en presencia de la niña.  
Esta vez Celso, interrumpió a la madre, diciendo:  
—Antonía ha pasado varios años en un colegio, educada por religiosas ejemplares.  
—Sí — contestó Raimunda, — eso su codijo cuando su madre dejó Italia y fué corriendo por el mundo sin que nadie sepa ni siquiera su hija, si vive todavía. Fué la baronesa Silvánica, una piadosa señora quien tuvo lástima de la niña abandonada y la llevó a un colegio dirigido por religiosas, sufragando de su bolsillo los gastos de su educación, esperando que un día Antonia podría ganarse la vida con su trabajo.  
—Y así lo ha cumplido. — balbuceó Celso conmovido.  
Raimunda movió la cabeza con expresión irónica, mientras proseguía:  
—El mal germen existía en el alma de esa niña; cuando salió del colegio, su bienhechora le tenía preparado un puesto de institutriz en la casa de una honrada familia. Antonia no quiso ocuparlo, prefiriendo ser libre, para dar lecciones de bordado, según decía, pero en realidad, nunca pensó seriamente en ninguna cosa de provecho. Lo supe por sus mismas maestras, y es un misterio en la que se ocupó hasta que se encontró contigo, haciendo que la mantuvieras, exigiéndote que abandonarás la casa y tu madre; llegando hasta a indu-

cirte a que le des tu nombre. Pero eso no será posible, no; yo no puedo creer que tú quieras que yo soporte este último martirio, esa suprema humillación: puedo aceptar la pobreza en la mujer que haya de ser tu esposa, pero no un vergonzoso aboleño.  
—Oh, madre mía! tú eres injusta con Antonia; el justo rencor que experimentaste hacia su madre persiste en ti, y no sabes perdonar a la hija; otra cosa sería si tú hubieras consentido hablar con ella una sola vez.  
Raimunda hizo un brusco movimiento; empero, después de reflexionar un momento, levantando la cabeza, dijo:  
—Pues bien, sea: hoy mismo hablaré con ella, pero sin testigos; tú te quedarás aquí.  
—Mamá, yo no quisiera... balbuceó Celso temblando.  
—¿Qué temes? — interrumpió Raimunda ofendida. — Temes quizás, que tu madre no sepa conducirse y vaya a dirigirte frases injuriosas? No; no haré más que apelar a su corazón, hablándole como la mujer honrada que quiere salvar a su hijo de un peligro. Esta es sin duda, la hora más penosa de mi vida, o la desgracia.  
Raimunda volvía a conmoverse; sus ojos se humedecían; los secó con un brusco ademán, diciendo a su hijo:  
—Vete a buscar un coche; dentro de diez minutos estaré preparada.  
Raimunda mantenía su resolución.  
Cuando Celso volvió, diciendo que el coche esperaba, encontró a su madre vestida y preparada para salir.  
II  
El día estaba hermoso, pero frío. Raimunda, cubierta con su capa de pieles, recostada en un ángulo del coche, iba recordando el coloquio tenido con su hijo, y su hermoso rostro expresaba la contrariedad y la preocupación.  
—Celso está perdido si llega a casarse con esa mujer. — murmuró a solas; — tengo el presentimiento, y una madre no se equivoca nunca. ¡Dios mío! Y pensar que yo estaba tan orgullosa de mi hijo, y ya me parecía verme casado con mi ahijada... ¡Qué ilusiones las de las madres!  
Y mientras sentía rebelarse su corazón, añadió:  
—No, no es posible que se verifique ese matrimonio con Antonia, no, ella no me quitará a mi hijo!  
El coche se había parado ante un modesto edificio de la vía Cavour.  
Raimunda procuró venar su fisonomía, bajó, y dirigiéndose a la portera preguntó:  
—¿La señorita Rieti, bordadora?